

# **Género y Desarrollo Social**

## *Apuntes para un Trabajo Social Feminista*



*Virginia Romero Plana*



# ***Género y Desarrollo Social***

## ***Apuntes para un Trabajo Social Feminista***

*Virginia Romero Plana*



Primera Edición: marzo de 2025

© 2025 Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

ISBN: 978-607-8987-20-7

DOI: <https://doi.org/10.62621/p72qbj32>

Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social

© 2025 Por características tipográficas y de diseño editorial ACANITS A.C.

Portada: Chantal Andrea Moraga Ochoa

El libro fue sometido a dictamen doble ciego por pares académicos y es responsabilidad de la autora.

Este libro electrónico es editado por la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social (ACANITS) bajo la licencia Creative Commons CC BY-NC-SA 4.0; que de



manera gratuita pone a disposición esta obra siempre y cuando se le atribuya el crédito al autor. También puede leer, descargar, compartir, copiar y redistribuir el material sin fines comerciales y con la utilización de esta misma licencia.

Impreso en México



# Índice

Prólogo	6
Presentación	8
Introducción	10
<b>Unidad temática I. Los estudios de género: realidades y feminismo(s)</b>	
<b>Capítulo 1. Desigualdades y violencias hacia las mujeres</b>	14
1.1 Sistema sexo-género	
1.2 Roles de género y desigualdades	
1.2.1 Estereotipos de género y discriminación	
1.2.2 Desigualdades de género	
1.2.3 Equidad y paridad de género	
1.3 Violencias hacia las mujeres	
1.3.1 Tipos de violencia	
1.3.2 Violencia simbólica	
Lecturas recomendadas y recursos audiovisuales	
<b>Capítulo 2. Movimientos feministas y lucha por las diversidades y la igualdad</b>	27
2.1 Feminismos	
2.1.1 Breve repaso a las olas feministas	
2.1.2 Los mandatos de género (y los feminismos actuales)	
2.2 Masculinidades	
2.3 Diversidades e identidades	
2.3.1 Identidades sexo-sentimentales	
2.4 Movimientos contemporáneos y cuestiones polémicas	
Lecturas recomendadas y recursos audiovisuales	
<b>Unidad temática II. Desarrollo, género y Trabajo Social</b>	
<b>Capítulo 3. Contextos vulnerables y desarrollo</b>	47
3.1 Problemas, vulnerabilidades y desigualdades de género	
3.1.1 Participación política y ciudadana	
3.1.2 Salud integral para las mujeres	
3.1.3 Educación y desarrollo personal	
3.1.4 Feminización de la pobreza	
3.1.5 Hombres y vulnerabilidades	
3.2 Miradas al desarrollo social de las mujeres	
3.2.1 Enfoques	
3.2.2 Voces feministas diversas	
Lecturas recomendadas y recursos audiovisuales	
<b>Capítulo 4. Feminismo y Trabajo Social</b>	60
4.1 Perspectiva de género, igualdad e inclusión	
4.2 Apuntes para una intervención con enfoque de género y desarrollo sostenible	
4.3 Rupturas y retos para un Trabajo Social feminista	
Lecturas recomendadas y recursos audiovisuales	
<b>Bibliografía</b>	74

# Prólogo

Hablar de Feminismo en Trabajo Social, desde lo teórico/metodológico y de lo político-social, es una mirada necesaria y urgente para una disciplina que aborda los problemas y necesidades sociales en contextos de desigualdades, violencias y violencias de género.

La disciplina de Trabajo Social conforma como objeto/sujeto de estudio e intervención a las personas, los grupos, las comunidades y a las familias en la vida cotidiana y es en estos ámbitos donde las desigualdades, las violencias sociales y de género se observan de manera directa en la vida cotidiana.

Las familias son los ejes reproductores de estas miradas de desigualdad y de violencias contra las mujeres, reproduciendo la idea de objetivizarlas, viéndolas como “objetos”, como “cosa” y no como sujetas, ni como personas.

Este proceso de socialización y educación lleva a las personas a reproducir de manera constante el orden y poder patriarcal, que reduce a las mujeres a un papel de obediencia y sumisión impuesto por dicho orden.

Las mujeres se observan y viven como “cosa” y como “objeto” de reproducción y placer sexual, se vuelven desecharables cuando cubren su tiempo y función. Un cuerpo que pertenece a los “otros” y no a las mujeres, este proceso se reproduce diariamente y por siglos en las funciones y el papel de la familia patriarcal.

El feminismo teórico explica estos procesos históricos y brinda herramientas teóricas y metodológicas para la comprensión y estudio de estos procesos, que reproducen el orden y poder patriarcal desde la cultura, la ideología y las formas de vida que han limitado la vida de las mujeres.

El movimiento feminista es la lucha político-social que ha llevado a las mujeres a buscar la igualdad y la libertad desde el siglo XVIII, el siglo XIX y hasta el XX, cuando se logra el derecho al voto, el derecho a participar en la vida social, en el ámbito político y a reconocerse como ciudadanas con derechos. Un derecho que se ha denominado básico y elemental es el derecho a ser personas y no objetos.

El libro que presenta Virginia Romero hace un recorrido detallado en este proceso teórico, político, cultural, social que ha sido el feminismo para identificar las necesidades sociales y la importancia de integrarlo como un conocimiento importante en la disciplina de Trabajo Social, tanto en el ámbito teórico como en la acción y participación social.

Un libro que aporta elementos teóricos, procesos técnicos y didácticos para identificar, analizar y reflexionar sobre lo que implica “ser mujer” en un orden social y familiar de carácter patriarcal con una dominación que elimina lo femenino.

De una manera didáctica y para acercarse más al problema de estudio, esta obra presenta técnicas para identificar los procesos y contextualizar las temáticas, sumando a esto, elementos didácticos de manera clara y objetiva que explican el orden y poder patriarcal dominante y las desigualdades de las mujeres a lo cual se suman las violencias de género. Los recursos audiovisuales acercan al análisis y reflexión de estas situaciones problemáticas,

así como a su visibilización y comprensión. Este libro es importante y necesario para la disciplina de Trabajo Social que tiene como eje de estudio y de intervención a las personas y principalmente a las mujeres.

Un libro necesario para la disciplina, que coloca en la discusión una mirada feminista para el Trabajo Social.

Un libro que invita a su lectura y además a reflexionar sobre la violencia hacia las mujeres en un contexto profesional conformado mayoritariamente por mujeres.

**Julia del Carmen Chávez Carapia**



# Presentación

El presente libro nace en un contexto donde la disciplina de Trabajo Social identifica aún espacios potenciales para generar lineamientos, estrategias y definiciones con la finalidad de dirigir la investigación, el diagnóstico, la programación de proyectos de acción social, la intervención y la evaluación de nuestro quehacer profesional desde una perspectiva de género que coadyuve a asentar las bases de una crítica feminista hacia la igualdad y los Derechos Humanos desde y hacia el Trabajo Social.

Con afán de sumar las acciones profesionales desplegadas en contextos locales, nacionales e internacionales, este manual dirige la atención sobre la base feminista del Trabajo Social para construir caminos de intervención, comprensión y mejora en las diversas áreas donde esta noble profesión despliega sus conocimientos y acciones.

El objetivo de este texto es reunir los saberes y haceres de la lucha feminista y compartir los posicionamientos de la diversidad de feminismos para que desde el Trabajo Social los consolidemos como eje para cuestionar críticamente los problemas sociales y actuar responsablemente por un mundo sin violencias, en igualdad y sostenible. El fin último, por lo tanto, es compartir las bases de la perspectiva de género para que las y los profesionales del Trabajo Social construyan su bagaje epistemológico, teórico, metodológico, práctico y reflexivo desde donde acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad, desde donde mirar y comprender los problemas sociales que nos confrontan en la sociedad actual y desde donde generar proyectos sociales creativos que impacten en el desarrollo humano y social de las comunidades de forma sustentable con los espacios naturales y socio-culturales a partir del orgullo y respeto por la diversidad.

Este volumen se constituye como una guía didáctica en el contexto enseñanza-aprendizaje, tanto para estudiantes como para docentes (en cualquiera de sus niveles de grado y posgrado). Sin embargo, su lectura y consulta también puede ser útil para profesionales del Trabajo Social o de otras disciplinas sociales afines, cuyo quehacer esté delimitado al desarrollo social en esferas de vulnerabilidad, desigualdad y violencias de género.

El contenido del libro se divide en dos unidades temáticas, ambas conformadas por dos capítulos.

La unidad I, Los estudios de género: realidades y feminismo(s), presenta un panorama conceptual básico para comprender las violencias de género, los avances en materia de igualdad entre hombres y mujeres y las cuestiones contemporáneas por las que luchan los movimientos feministas.

La unidad II, Desarrollo, género y Trabajo Social, analiza las desigualdades y la brecha de género, explica la perspectiva de género y reflexiona sobre su incorporación en los proyectos de intervención social.

Cada capítulo, además de las explicaciones del tema, se enriquece con tres apartados que pretenden aclarar los aspectos abordados teóricamente, despertar la curiosidad de la

persona lectora (estudiante, profesional o docente) y desarrollar un enfoque crítico: 1) ¡Curiosea!, 2) Lecturas y 3) Recursos audiovisuales. En el primer apartado se ofrecen datos e información relevante para contextualizar el tema y en los dos apartados siguientes, ubicados tanto a lo largo del capítulo como en un espacio final de recomendaciones, se presentan otros recursos audiovisuales y bibliográficos para ampliar el conocimiento. Este manual, en base a una finalidad didáctica y bajo mi experiencia docente, reconoce el valor de la lectura y la visualización de películas, series y documentales como herramienta de aprendizaje, empatía y reflexión social.

En este sentido, el manual no es extenso y pretende ser sencillo en el uso y consulta de manera independiente, ya que brinda material teórico e incentiva, a la vez, la búsqueda de más información sobre cada tema. Asimismo, ofrece algunas herramientas audiovisuales y recursos bibliográficos para enriquecer la comprensión de los tópicos abordados en cada capítulo.

Además, este texto, escrito desde un espacio de esperanza por el cambio radical de la realidad contemporánea, se suma a la incorporación de un lenguaje inclusivo y no sexista y a la visibilización de la producción académica de las mujeres, así como a asociar conocimientos de los estudios de género en todas las disciplinas sociales con el Trabajo Social (y viceversa) y a reflejar que un futuro fructífero de la profesión pasa por abrazar el Trabajo Social Feminista.

Este manual se muestra como una herramienta formativa y práctica para la transformación social a través de un constructo teórico fundamentado en la crítica feminista que permea la mirada de un futuro Trabajo Social Feminista consolidado. Es una apuesta personal feminista por la educación de género desde la propia experiencia reflexiva y práctica que brinde la oportunidad de conformar un tejido de conocimientos básicos que, aunado a las vivencias de cada persona, coadyuve a la comprensión del panorama contemporáneo de las violencias hacia las mujeres y construya una postura individual sobre el feminismo y la lucha por los derechos de las mujeres en busca de la igualdad real y una convivencia en paz.

# Introducción

No se puede negar el avance en materia de igualdad, justicia y desarrollo que hay en algunas zonas del mundo en esta última mitad de siglo, como tampoco se puede cuestionar, ni por un momento, las violencias a las que hemos sido y somos sometidas las mujeres en México, en América Latina y en los cinco continentes. Si bien los pasos recorridos por reconocer nuestras capacidades antaño negadas, por exigir nuestros derechos, por liderar espacios económicos, políticos y culturales, y por decidir sobre nuestros cuerpos y trayectorias vitales no han sido fáciles, ni por igual exitosos en todas las regiones, sí reconocemos el cambio habido desde los discursos y las acciones del feminismo en muchos ámbitos de la vida de las mujeres.

El panorama actual está lleno de retos. Aunque las ataduras y las barreras que tenían nuestras abuelas ya no las enfrentemos nosotras (o las confrontamos desde otras posiciones), seguimos inmersas en un sistema andro-céntrico y hetero-patriarcal que marcan otra opresión, otro control sobre nuestro bienestar y vidas y otras violencias, afines a los cambios sociales contemporáneos.

El Trabajo Social como disciplina no sólo se alinea con la igualdad, el desarrollo sustentable, la justicia y la paz, sino que desde su quehacer profesional comprende las realidades con una mirada más empática y crítica sobre los problemas sociales que actualmente enfrentamos glocalmente las distintas poblaciones y grupos. El feminismo y los estudios de género han brindado al Trabajo Social, en este sentido, herramientas analíticas, teóricas, metodológicas y epistemológicas que han sido de utilidad para conformar un lente más crítico con el entorno que nos rodea con el fin de que los proyectos de transformación social se amolden de manera más afirmativa hacia un desarrollo social.

El sistema sexo-genérico presenta la división sexual del trabajo y los roles de género como algo aún incuestionable en la sociedad, normalizando las desigualdades entre mujeres y hombres y los mandatos de género. Los estereotipos de género, presentes todavía en los imaginarios sociales, causan malestares, conflictos socio-personales y discriminación, tanto en mujeres como en hombres, imponiendo límites en su desarrollo integral.

La violencia simbólica y estructural permea nuestros ambientes educativos, laborales, familiares, sociales, culturales, religiosos y de ocio, entre otros, y pasa desapercibida ante nosotras, replicando y justificando los roles de género y los mandatos hacia mujeres y hombres. Las bromas, los chistes, los prejuicios, la discriminación o la exclusión son ejemplos de cómo existe una normalización de las diferencias socio-económicas, de participación y reconocimiento entre mujeres y hombres.

No sólo en México, sino también en América Latina y otras regiones, las violencias hacia las mujeres no cesan, sino que se incrementan y toman formas acordes a los cambios modernos. Lamentablemente, a diario vemos en los feminicidios la máxima prueba de que el machismo, la creencia en la superioridad de los hombres hacia las mujeres y el control de nuestros cuerpos y vidas aún existen y están en resistencia contra los impulsos y luchas feministas en todos los espacios.

Desde el Trabajo Social se subraya la importancia de comprender los movimientos feministas, sus objetivos y sus logros por la igualdad y la diversidad. Re-conocer las cuatro olas feministas nos sumerge en un camino de derechos, de apertura y respeto, de empoderamiento y de metas que nos proveen de una discusión más nutrida sobre las dislocaciones y uniones de los distintos feminismos. Asimismo, en sintonía con las luchas por la igualdad, se suman los estudios de las masculinidades y los movimientos por las diversidades. La disciplina debe consolidar un discurso amplio en el que el compromiso por la igualdad, el respeto y el desarrollo sean ejes punitivos de nuestra práctica. Para ello es necesario cuestionar y debatir sobre temas polémicos y urgentes en la contemporaneidad como el aborto, los “embarazos alquilados” o los feminicidios.

Trabajo Social no puede desprenderse ni esquivar cuestiones esenciales para el desarrollo de las mujeres, sino involucrarse en la causa feminista desde la mirada de la igualdad para acompañar a las personas, familias, grupos y comunidades a una mejor y sostenible calidad de vida y para, desde nuestro quehacer disciplinar, romper la estructura generadora de brechas sociales, económicas y de género.

Configurar un Trabajo Social Feminista, tanto desde el ámbito formativo, como teórico, práctico y ético, pasa por jamás negar las violencias de género, por construir proyectos de investigación diagnóstica e intervención con enfoque de género, por incluir una mirada analítica con perspectiva de género en todas etapas metodológicas de nuestra labor, por interrogar al sistema hetero-patriarcal, por alentar activismos feministas y por la igualdad, por revisar las violencias y desigualdades en los marcos de los mandatos de género, tanto para mujeres como para hombres, por voltear a las voces feministas jóvenes, por promover la sensibilización de masculinidades sanas, por apoyar el auto-cuidado de las mujeres, por sumar al empoderamiento femenino, por comprender los diferentes feminismos, por salvaguardar nuestros cuerpos y trayectorias vitales, por exigir seguridad y justicia y, finalmente, por transformar la estructura social patriarcal y neoliberal.



*Unidad temática I*

*Los estudios de género: realidades y  
feminismo(s)*

# *Capítulo 1*

## *Desigualdades y violencias hacia las mujeres*

Desde hace escasas décadas los estudios de género se han posicionado en un nivel relevante de la investigación social, así como del área de desarrollo social de los países y las regiones del mundo. Sin embargo, la identificación y visualización de las violencias de género, así como la lucha por los derechos de las mujeres y su desarrollo, provienen de siglos atrás, cuando las primeras feministas dieron el grito de hartazgo en contra de las opresiones, las violencias, los maltratos, la discriminación, la desigualdad y el control del sistema heteropatriarcal hacia las mujeres.

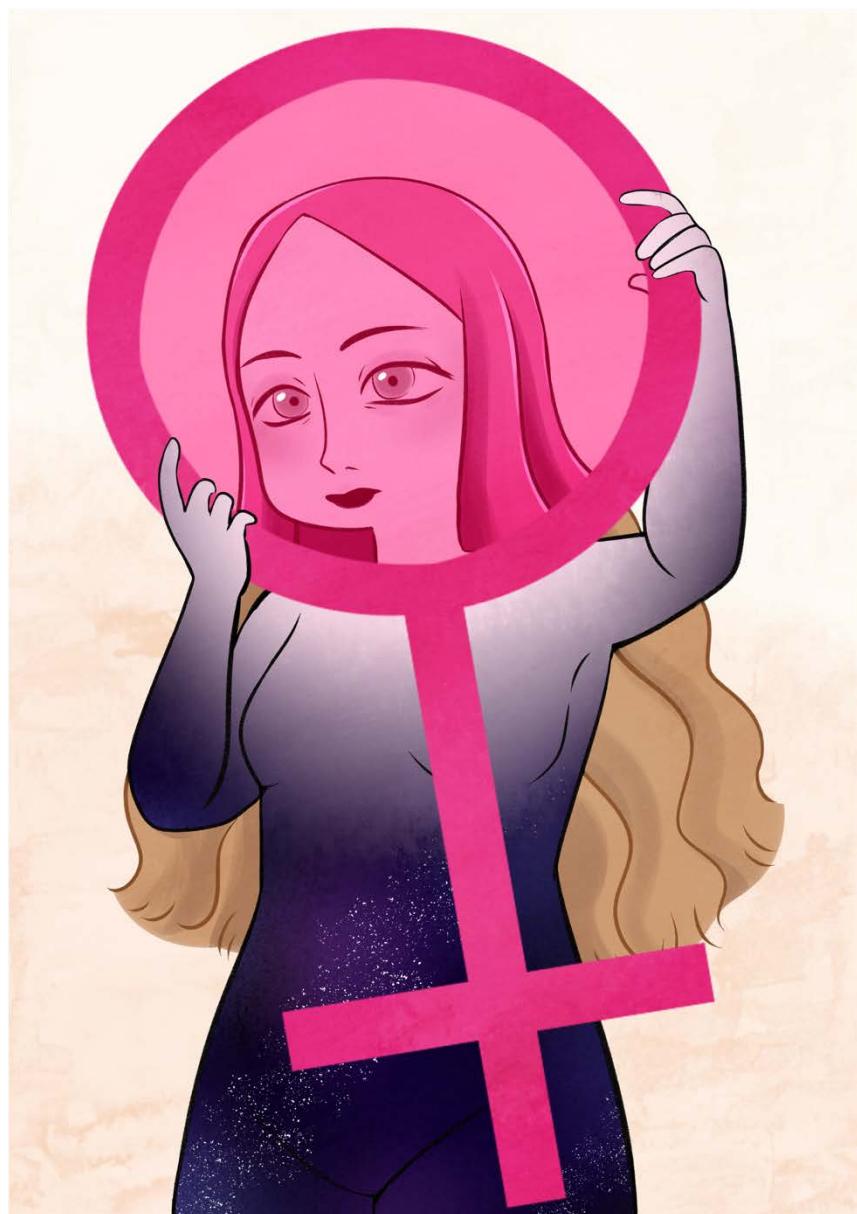
### **1.1 Sistema sexo-género**

Las desigualdades y dinámicas relacionales entre hombres y mujeres se justifican desde el sistema sexo-género delimitado, impuesto y aceptado/normalizado por una corriente de control androcéntrica en la que el hombre se configuraba como superior frente a la mujer y, por lo tanto, a la población masculina se le atribuía poder de dominación hacia las mujeres.

El sistema sexo-género se fundamenta en la idea de que según los genitales con los que nacemos se nos identifica con un sexo (mujer u hombre), a partir del cual nos encasillan en un género (femenino para las mujeres y masculino para los hombres).

El género es toda construcción socio-cultural que perfila dos imaginarios a partir del sexo (mujer-hombre) con el que nacemos: femenino o masculino, los cuales asignan roles, funciones y expectativas desde el nacimiento. Esta conformación de género se basa en la asignación de cualidades, en las formas de ocupar espacios, de sentir, de comunicarse, de moverse y de vestirse, en cómo entablar relación con nuestro cuerpo, en el tipo de sexualidad y sensualidad que nos corresponde, en cómo debemos comportarnos y en un sinfín de aspectos que nos configuran de acuerdo con lo aceptado tradicionalmente. Este orden binario cultural entre lo femenino y lo masculino define el ejercicio de poder, el control de los espacios y la división del trabajo.

No es difícil tener ejemplos sencillos que aún siguen vigentes a pesar de las campañas para la sensibilización por la igualdad: a) los colores azul y rosa para niños y niñas, b) los juguetes con los que juegan (camiones, máscaras de luchadores o balones de fútbol en el caso de los niños y muñecas, cocinitas, pinturas para la estética de nuestros cuerpos para las niñas), c) los mensajes que escuchamos (“los niños no lloran porque son fuertes y valientes” o “¿cuántas novias vas a tener?”), d) tareas de ayuda asignadas para apoyo en el hogar (las niñas ayudan en la limpieza doméstica y en el cuidado familiar).



Aunque hay corrientes que defienden la complementariedad de hombres y mujeres, no sólo en la cuestión reproductora, sino en otras áreas de la vida doméstica, la desigualdad de trato y valoración hacia las etiquetas sociales en base al sexo en el que nacemos es visible.

El género no es una ideología, como argumentan los grupos de resistencia a la igualdad entre mujeres y hombres, sino que se conforma como una categoría o constructo teórico para comprender la realidad de las desigualdades, violencias y dinámicas de poder entre hombres y mujeres.

## PELÍCULA

El color púrpura  
(Steven Spielberg, 1985)

### 1.2 Roles de género y desigualdades

Los roles de género son aquellas funciones y asignaciones predeterminadas para mujeres y hombres de acuerdo con la valoración de nuestras capacidades, permisos sociales y corporalidades. La constitución corporal de las mujeres, su sistema reproductor y las características físicas fueron etiquetadas por los hombres como inferiores y débiles, asignándoles funciones en la esfera privada, intra-hogar, y negándoles la participación en las dinámicas de la esfera pública, propia de los hombres. Esto desencadenó la división sexual del trabajo: funciones reproductivas y doméstico-familiares para las mujeres y funciones productivas y públicas para los hombres. Por lo tanto, las mujeres han desempeñado roles de crianza, cuidado del hogar y atención a las personas mayores, dependientes o enfermas, además de cumplir con el rol de “buena esposa”. Los roles de los hombres, por el contrario, han girado en torno a la provisión material y económica para las unidades domésticas, a la seguridad y al control de la familia de acuerdo con las normas sociales y culturales de la época.

#### 1.2.1 Estereotipos de género y discriminación

La normalización de las etiquetas para mujeres y hombres de cómo deben ser, qué cualidades deben desarrollar y cómo tienen que comportarse en los espacios públicos y privados crea los estereotipos de género.

Los estereotipos de género son ideas preconcebidas sobre lo que debería ser, sentir y hacer una persona de acuerdo con su sexo-género, creando juicios de valor negativos si no se cumplen las expectativas y definiendo socio-culturalmente las vías de desarrollo de cada persona, asociadas a su propia felicidad.

### ¡CURIOSA!

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) advierte que los estereotipos de género son perjudiciales porque limitan las capacidades tanto de hombres como de mujeres. En el artículo 5 de la Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, celebrada en 1979 en New York, se recoge la urgencia de modificar los patrones socio-culturales para la eliminación de los estereotipos y prejuicios de género.

Los estereotipos para hombres y mujeres se encuentran en contraposición, ya que es la dualidad la que permite atribuir una jerarquía a las características hacia unas y otros. Los estereotipos de las mujeres se han basado tradicionalmente en la debilidad física, la emocionalidad, la rigidez, la bondad, la dependencia, la disciplina y un largo etcétera de recatamiento, gratitud y silencio. Mientras que en el otro extremo están los estereotipos de los hombres, los cuales se basan en la fortaleza física, la dureza emocional, la flexibilidad según sus necesidades, la autoridad, la valentía, el control y la toma de decisiones, entre otras.

A partir de estas representaciones sociales para hombres y mujeres nacen los juicios de valor cuando no se cumplen las expectativas, incorporando incluso características que distorsionan negativamente el significado del valor. Por ejemplo: si pensamos en que una niña levanta la voz, se enfada y hace por sí misma lo que quiere, incluso lidera, se le suele tildar de rebelde, maleducada o mandona; si es el caso de un niño, se comentará que tiene madera de líder, que es independiente y que tiene carácter (con un sesgo positivo porque se relaciona con la competencia en la esfera pública). Si pensamos en otra situación, por ejemplo: en un hombre introvertido, tímido, muy ordenado y miedoso, se presupone que debe “espabilarse” y ser más social (porque los hombres se ligan a la esfera pública), además de lidiar con las adversidades con valentía. Sin embargo, si dibujáramos estos atributos a una mujer no supondría un juicio negativo, porque se relaciona con el recatamiento, con la vergüenza y con la dependencia.

## LECTURA

Convención sobre la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer, aprobada el 18 de diciembre de 1979 por la Organización de las Naciones Unidas

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/cedaw_SP.pdf)

La discriminación por género tiene su base en los estereotipos de género, ya que se excluye de ciertos espacios o niveles de participación a las mujeres por el simple hecho de serlo. Esta práctica impone límites en las áreas política, laboral, social, cultural, económica y religiosa.

Algunos ejemplos de ello son los siguientes: a) la no contratación laboral de una mujer por su posible futura maternidad; b) la no inclusión en las listas de candidatura de un partido político; c) la no posibilidad de ser líder de una comunidad religiosa o d) la escasa (incluso nula en algunas regiones) participación de las mujeres indígenas en la vida política de un país.

La discriminación por género se puede contemplar en áreas privadas (entidades privadas o por personas) y públicas (la Administración o instituciones públicas). Restringir o negar el acceso a realizar actividades que interesan a las mujeres genera consecuencias negativas en su desarrollo personal, además de ser una violación a los Derechos Humanos.

### 1.2.2 Desigualdades de género

La percepción de hombres y mujeres como seres diferentes según las capacidades físicas, los cuerpos re-productores y los roles de género, también llevó a diferenciar los derechos y obligaciones, de tal forma que las mujeres han tenido que luchar por sus derechos humanos, por su reconocimiento como parte de la sociedad, por ser escuchadas y por el acceso a las mismas oportunidades que los hombres, con el fin de alcanzar un desarrollo integral como personas.

Los derechos de las mujeres aún no se respetan en gran parte de los países del Mundo. Hasta hace escasas décadas en algunos países occidentales las mujeres no podían ejercer el derecho al voto, realizarse una intervención quirúrgica sin permiso del cónyuge o decidir sobre su salud o su cuerpo. Aunque hay que celebrar los avances feministas en algunos ámbitos de nuestras vidas, aún existen países en los que la lapidación femenina por adulterio, la mutilación genital o los matrimonios infantiles, entre otras violencias, siguen vigentes ignorando los Derechos Humanos de las mujeres.

Este panorama es un reflejo de las consecuencias del erróneo imaginario social patriarcal sobre la inferioridad de las mujeres, su falta de capacidad, una excesiva emocionalidad y atribuciones naturales para la reproducción y los cuidados.

Para entender cómo está configurado el sistema donde estamos, somos y hacemos, tanto hombres como mujeres, hay que tener presente que las leyes, las formas de actuar, los lineamientos educativos y laborales, entre otros aspectos de dinámicas funcionales de la vida, están basados en el andro-centrismo, clave para un sistema patriarcal. Éste es un posicionamiento que pone en el centro de todo interés al hombre y no permite ver las necesidades y obstáculos que impiden a las mujeres desarrollarse libremente en los distintos aspectos de la vida. Esto se refleja en una inclusión tardía (o nula, dependiendo de las regiones culturales del mundo) de las mujeres en la esfera política, jurídica y social para la toma de decisiones públicas, cuyas consecuencias se encuentran en las dobles jornadas laborales de las mujeres, en el no reconocimiento del trabajo doméstico y los cuidados, en profesiones feminizadas o masculinizadas, en las excedencias laborales por maternidad/paternidad, entre otros ejemplos.

El hetero-patriarcado, un sistema dominado por hombres que opprime a diversos estratos de la población, particular y mayormente a las mujeres, origina las desigualdades de género. La desigualdad de género entre mujeres y hombres es un fenómeno social y cultural con consecuencias prácticas discriminatorias para las primeras a partir de una brecha entre las dos poblaciones en los ámbitos económico, jurídico, político, cultural, social, educativo, de salud o religioso.

## SERIE

The handmaid's tale  
[basada en el libro de Margaret Atwood]  
(Bruce Miller, 2017)

## ¡CURIOSA!

Según el Informe *Pobreza y género (2008-2018)*, presentado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social de México (CONEVAL, 2021), las mujeres:

- enfrentan mayores contextos de pobreza y mayores dificultades para salir de éstos;
- tienen salarios más bajos, sus condiciones laborales son más precarias y confrontan más violencias;
- son las responsables del trabajo doméstico y del cuidado de las personas del hogar, implicando tener una doble jornada laboral y un desgaste físico y emocional;
- detentan sólo el 30% de las titularidades de afiliación a los servicios de salud.

### 1.2.3 Equidad y paridad

La igualdad entre mujeres y hombres, a nivel jurídico y teórico, se proclama en el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; sin embargo, las estadísticas, las denuncias públicas de colectivas feministas y los contextos cotidianos donde nos desempeñamos muestran que en la práctica no se está garantizando ese derecho.

La equidad de género, aunque se podría confundir con la igualdad de género por su raíz latina de significado, implica leer las desigualdades desde un panorama que visualiza la negación de las mismas oportunidades y los obstáculos que las mujeres confrontan para su desarrollo educativo, profesional y económico. La equidad entre mujeres y hombres se rige por un principio de justicia, de respeto, de dignidad, de reconocimiento de capacidades y de equilibrio social. Asimismo, incorpora, para su logro, medidas discriminatorias positivas o acciones afirmativas, donde la intención es corregir el favorecimiento social, cultural, económico y político de los hombres frente a las mujeres.

La equidad se focaliza en mantener las mismas oportunidades para mujeres y hombres en todos los ámbitos del desarrollo de la vida, de acuerdo con las trayectorias de vida y los desequilibrios sociales de género aún vigentes.

#### ¡CURIOSA!

La participación de las mujeres en la toma de decisiones es esencial para el desarrollo de los países. En la Cumbre Mujeres al Poder, celebrada en Atenas en 1992, se discutió la infravaloración de las capacidades de las mujeres en los puestos de poder y en la toma de decisiones, tanto políticas, sociales y económicas, dando como resultado la Declaración de Atenas. En ésta se establece la democracia paritaria como una medida afirmativa con el fin de una sociedad más justa y capaz de confrontar las desigualdades.

La paridad de género es una medida afirmativa que busca la representación igualitaria de mujeres y hombres en la toma de decisiones, tanto en cuestiones públicas como privadas, así como brindar espacios de poder a la mitad de la población, con la finalidad de reconocer las capacidades de liderazgo de las mujeres.

### 1.3 Violencias hacia las mujeres

Las desigualdades de género, la negación de nuestros derechos y el control patriarcal sobre nuestros cuerpos, expectativas y libertades es la raíz de las violencias de género. La violencia hacia las mujeres por el hecho de haber nacido mujeres implica un sometimiento continuo sobre todas las esferas de nuestras vidas.

#### PELÍCULA

Te doy mis ojos  
(Icíar Bollaín, 2003)

El control masculino sobre las mujeres se ha ejercido a lo largo de la historia y, desafortunadamente, aún sigue normalizado.

La creencia de que los hombres se sitúan en niveles de mayores capacidades, de mejores razonamientos y discusiones de ciencia o de amplias habilidades en ámbitos como la política, la economía o las artes, entre muchos otros, brinda a la población masculina más privilegios que a las mujeres. Las acciones machistas se fundamentan en la resistencia a perder dichos privilegios, bienestar y control frente a las mujeres.

#### ¡CURIOSA!

Según ONU Mujeres, la violencia de género es todo daño dirigido a una persona debido a su género y se basa en las desigualdades estructurales de la sociedad. La violencia hacia las niñas y las mujeres es cualquier acción hiriente que lastime física, sexual o mentalmente a éstas, tanto en el ámbito público como privado. Se diferencian cinco tipos de violencia: económica, psicológica, emocional, física y sexual.

<https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>

Esta desigualdad genera la invisibilidad de las mujeres, el sometimiento, las violencias desencadenadas a su persona, además de sumar más obstáculos para su desarrollo y desencadenar conflictos propios de las trayectorias vitales.

Un ejemplo de la resistencia que existe a ver la igualdad de hombres y mujeres la tenemos en los movimientos que niegan la violencia machista, en los países que aún se rigen por leyes que no reconocen los derechos de las mujeres a ser autónomas ni independientes, en las violaciones grupales, en los feminicidios, en las mutilaciones genitales de niñas y jóvenes, en la negación a decidir sobre sus cuerpos y trayectorias vitales, en el restringido

acceso a la educación, en los matrimonios infantiles, en la prostitución y en un largo etcétera. Tanto estructuras políticas, religiosas y clasistas mantienen esta negación a la teoría de género que, por su parte, abrió el debate filosófico y social sobre las construcciones de género y puso de relieve la discusión sobre la forma de romper los mandatos de género que han tenido, y siguen teniendo, a las mujeres en posiciones de desigualdad y vulnerabilidad.

### 1.3.1 Tipos de violencia hacia las mujeres

El control hacia las mujeres es ejercido por diferentes vías y se puede tipificar en distintas violencias. En el contexto mexicano se aprobó en 2007 la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV), donde se distinguen los tipos de violencia (título I, artículo 6) y los ámbitos y modalidades (título II) en los que se ejercen éstas.

**Tabla 1**

<b>Tipos de violencia hacia las mujeres</b>	
<b>Psicológica</b>	Todo acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas. Las consecuencias que se pueden desencadenar son la depresión, la disminución de la autoestima, el aislamiento o el suicidio.
<b>Física</b>	Todo acto no accidental que causa daño a partir de la fuerza física o del uso de arma, objeto o sustancia. Las lesiones pueden ser internas y/o externas.
<b>Patrimonial</b>	Todo acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima a partir de la destrucción, sustracción, retención o modificación de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos.
<b>Económica</b>	Todo acto u omisión que afecta la supervivencia económica de la víctima a partir del control del ingreso económico.
<b>Sexual</b>	Todo acto que degrada o daña el cuerpo y/o sexualidad de la víctima, atentando contra su dignidad, libertad e integridad física.
<b>A través de interpósita persona</b>	Todo acto u omisión dirigida a hijas/os, familiares o personas allegadas para dañar a las mujeres.

Fuente: elaboración a partir del artículo 6 de la LGAMVLV (2007).

El panorama internacional en cuanto a la sensibilización sobre las violencias hacia las mujeres se ha fortalecido en las últimas décadas y se han implementado políticas, leyes y programas. Sin embargo, las cifras de feminicidios en América Latina y en México, particularmente, al igual que en otras regiones, han aumentado, reflejando la resistencia hacia la igualdad.

### PELÍCULA

Three billboards outside Ebbing, Missouri  
(Martin McDonagh, 2017)

El feminicidio es la máxima expresión de la violencia hacia las niñas, adolescentes y mujeres, e implica un control total sobre los cuerpos de éstas y una violación de los Derechos Humanos.



### 1.3.2 Violencia simbólica

La violencia simbólica, o también denominada estructural, es aquella que engloba los cinco tipos de violencia e impregna el contexto de desigualdades y vulnerabilidades que enfrentan todas las mujeres. Se conforma a través de discursos, mensajes, símbolos, imaginarios, mitos, valores, ideas y representaciones, entre otras, que naturalizan, normalizan y reproducen las relaciones desiguales entre mujeres y hombres. Ésta es ejercida de manera tan sutil que pasa inadvertida en la vida cotidiana, siendo difícil su identificación. Permea constantemente en lo que pensamos sobre hombres y mujeres, creando un imaginario global en el que se normaliza la estructura de dominación masculina.

Ya en la década de 1990, se definió a estas acciones, ideas y vocabulario que mantenía en control de los hombres sobre las mujeres: los micro-machismos. En la actualidad hay colectivas feministas y movimientos que niegan este concepto alegando que de “micro” no tienen nada, ya que transcinden todo el sistema patriarcal basado en acciones machistas y que, por tanto, habría que impedir que esta palabra le quitase peso a lo que realmente sucede en la sociedad.

Es muy relevante hacer ejercicios de identificación de estas sutilezas que llenan nuestro quehacer cotidiano, ya que a partir de su visualización se reconocen y existen. Sólo así podremos conjuntamente ir modificando y creando alternativas de cambio.

## Lecturas recomendadas

- Araiza, Alejandra, Vargas, Flor y Medécigo, Uriel (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 6(1), 1-35. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>
- Bejarano, Margarita (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, 4, 13-44. <https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a85>
- Muñiz, Elsa (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432. <https://periodicos.unb.br/index.php/sociedade/article/view/5895>
- Romero, Virginia y Álvarez, Cira Yakelaine (2020). Violencia simbólica hacia las mujeres: un estudio de los comerciales de cerveza Tecate en México. *Revista Prisma social*, 30, 229-249. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3704/4358>

## Recursos audiovisuales

Películas, documentales y series

- Hidden figures (Theodore Melfi, 2016)
- La jauría (Lucía Puenzo, Marialy Rivas, Sergio Castro y Nicolás Puenzo, 2020)
- Thelma y Louis (Ridley Scott, 1991)



## *Capítulo 2*

### *Movimientos feministas y lucha por las diversidades y la igualdad*

Para comprender los cambios sociales y, particularmente, los avances por los derechos de las mujeres y de las poblaciones excluidas es imprescindible revisar el trabajo realizado por los movimientos feministas, al que se le suman grupos por la igualdad y el respeto a las diversidades. En este capítulo se expone una breve síntesis sobre tres aspectos relevantes: a) las reivindicaciones feministas a lo largo de la historia, b) las masculinidades y c) las cuestiones que actualmente se debaten sobre diversidad e igualdad.

#### **2.1 Feminismos**

El patriarcado es una configuración cultural que antepone derechos, privilegios y calidad de vida a los hombres, y no un producto natural basado en las características biológicas de hombres y mujeres. Ésta fue la primera idea que el feminismo defendió, valorando a las mujeres por igual que a sus compañeros hombres. El feminismo, escrito en singular, implica la rebeldía y lucha de las mujeres a lo largo de la historia por visibilizar las desigualdades de género, las violencias hacia las mujeres y por alcanzar la igualdad. Como dice Clara Serra (2019), el feminismo lo encontramos en las primeras civilizaciones, porque siempre ha habido mujeres que han desafiado a las injusticias y que, generación tras generación, han creado una voz y un camino para posicionar a las mujeres donde se nos vea, se nos escuche, se nos respete y se nos valore.

### ¡CURIOSA!

Cada 8 de marzo, desde 1975 -año internacional de la mujer-, se reivindican los derechos de las mujeres a través del Día Internacional de la Mujer Trabajadora. Esta conmemoración histórica proviene de la tragedia del incendio de una fábrica textil en Nueva York (1911), donde fallecieron 146 mujeres que ese día hicieron huelga para reclamar mejores condiciones de trabajo, salarios dignos y los mismos derechos laborales que sus compañeros hombres. No es un día de festejo ni de halagos sobre las virtudes o capacidades de las mujeres, sino un día de reflexión y defensa por los derechos y la igualdad de todas las mujeres.

A lo largo de la historia han destacado mujeres que cimentaron los púlpitos de las voces feministas. Cuando la conciencia sobre la opresión y dominación y sobre la construcción cultural de un sistema desigual se materializa en organizaciones que proyectan la libertad y la emancipación se pincela el feminismo como movimiento social en colectivo, articulada su práctica desde una filosofía política de la igualdad.

#### 2.1.1 Breve repaso a las olas feministas

Según los grupos y posicionamientos feministas, existen distintas interpretaciones sobre los límites temporales y geográficos y la contribución de cada ola feminista. Sin embargo, todos convergen en los avances innegables de la lucha feminista y de los retos que aún se escriben para los feminismos.

La primera ola feminista se asienta sobre las transformaciones socio-económicas, culturales y políticas tejidas en el siglo XVIII y principios del XIX: la Ilustración, la revolución francesa y la revolución industrial.

Una de sus destacadas figuras es la inglesa Mary Wollstonecraft, quien escribió *Vindicación de los derechos de la mujer* (1792), donde niega lo natural de la desigualdad entre mujeres y hombres y reflexiona sobre la educación y la ciudadanía como derecho universal.

### ¡CURIOSA!

Olympia de Gouges fue una revolucionaria francesa que escribió la *Declaración de los derechos de las mujeres y de la ciudadana* (1791), recogiendo en ésta derechos y oportunidades igualitarias para mujeres y hombres en relación con el matrimonio, la política, los salarios y la educación. Fue guillotinada en 1793.

Las demandas de finales del siglo XVIII denunciando los privilegios masculinos y el reclamo de libertades causaron reacciones negativas para el ejercicio de derechos políticos y civiles de las mujeres.

Tras la Guerra de Independencia de los Estados Unidos de América (EUA), donde las mujeres participaron activamente, destaca la Declaración de Sentimientos (1848) que reivindicaba los derechos al voto y a la educación para las mujeres, además de otros derechos civiles, y se posicionaba en contra de cualquier ley que no hiciera feliz a las mujeres. Este texto nace de la Convención de Seneca Falls, impulsada por Lucretia Mott, Susan B. Anthony y Elizabeth Cady Stanton. En Inglaterra (1866) se sometió ante la Cámara de los Comunes un texto feminista, “Ladies petition”, donde se instaba al reconocimiento del sufragio para las mujeres, el cual fue rechazado. Lejos de silenciar las voces feministas, éstas se agruparon y tomaron fuerza a través de alternativas de acción, lo que dio inicio a la segunda ola feminista, centrada en el sufragio femenino. En el cambio de siglo del XIX al XX se aprobaron los primeros sufragios para las mujeres, encumbrando este logro Nueva Zelanda (1893) y otros países: Australia (1902), Finlandia (1906) y Rusia (1917).

En 1917 se aprobó en Reino Unido el voto femenino, como un “agradecimiento” por la participación de las mujeres en la I Guerra Mundial (1914-1918), y en 1920 en EUA, pero sólo para las mujeres blancas.

### PELÍCULA

Las sufragistas (Sarah Gavron, 2015)

### ¡CURIOSA!

En México el sufragio femenino llega en 1953, aunque las mujeres no ejercieron su derecho al voto hasta el 3 de julio de 1955. Ya desde 1925, los estados de Chiapas y Tabasco otorgaban este derecho a sus compañeras. Tras la revolución, se celebró el Primer Congreso Feminista de Yucatán (1916) y en 1935 se funda el Frente Único Pro-Derechos de la Mujer.

En Ecuador se legitima en 1929 y a España no llegó hasta 1931, con la instauración de la II República, mientras que un año después llegaría a Brasil. En La India se consigue justo a mitad de siglo (1950) y en México en 1953, siendo de los últimos países en América Latina, junto con Colombia (1954), Honduras y Nicaragua (1955) y Paraguay (1961).

En este contexto internacional se escuchan otras voces contra la exclusión y la discriminación racista y la opresión de clase. Nacen aquí los primeros discursos del feminismo negro y de las reivindicaciones de las mujeres obreras. Más tímidamente también comienza a perfilarse la liberación sexual, una de las principales demandas que hace Emma Goldman, exponente del feminismo anarquista.

Aunque ambos movimientos se alinean con filosofía críticas en contra de la explotación colonial, por la abolición de la esclavitud y por la mejora de las condiciones laborales y económicas de la clase trabajadora, la opresión patriarcal hacia las mujeres quedaba relegada a un segundo plano. En este contexto se perfila el feminismo marxista.

El periodo entre la segunda y la tercera ola feminista estuvo acompañado por la recuperación económica del fin de la II Guerra Mundial (1939-1945) y por el logro del voto, de acceso a la educación y de otros derechos civiles y políticos para las mujeres. En este espacio de mediados del siglo XX cuando surge el famoso libro de Simone de Beauvoir, *El segundo sexo* (1949), el cual recoge la relevante frase de “no se nace mujer, sino que se llega a serlo”. Esta nueva conceptualización para los movimientos feministas desencadena la tercera ola feminista, desde la que comprender la construcción social de los géneros basada en las diferencias sexuales fisiológicas y biológicas, y no culturales, y en los roles y mandatos de género, y desencadenar las bases para el debate de una larga lista de aportes feministas hacia un mundo más igualitario y justo.

## LECTURA

El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo  
(Silvia Federici, 2022)

### ¡CURIOSA!

Margaret Mead (1901-1978) es una de las antropólogas más influyentes del siglo XX. Perteneciente a la Escuela de Cultura y Personalidad, liderada por Franz Boas y Ruth Benedict, realizó trabajo de campo en Papúa Nueva Guinea. “Sexo y temperamento en tres sociedades primitivas” (publicado en 1935) fue su libro más destacado y tuvo un reconocido impacto para el movimiento feminista.

La construcción socio-cultural del género y de los roles de género se evidencia desde las diferencias culturales en torno a los estilos de vida, los ritos de paso y los sistemas de organización y producción-reproducción que analizan los interesantes trabajos etnográficos de antropólogas y antropólogos en diversos contextos territoriales.

En un espacio mundial de reconstrucción económica para los países participantes en la II Guerra Mundial, las voces feministas habían quedado calladas y es Betty Friedan, con su libro *La mística de la feminidad* (1963), quien pone a discusión la insatisfacción de las mujeres por el rol doméstico, de cuidado y de crianza que éstas desempeñaban.



Kate Millett en su libro *Sexual politics* (1970) argumenta que el sexo es una categoría socio-política, desde la que se ha construido un entramado político que sustenta un sistema de dominación patriarcal, donde la jerarquía se representaba en dos sentidos: a) del hombre frente a la mujer y b) del hombre mayor o poderoso frente al hombre joven. De estas ideas derivan reflexiones en torno al “género” como una categoría cultural y relacional desde la que comprender las desigualdades, el control masculino y las violencias hacia las mujeres a lo largo de la historia (Scott, 1996).

### ¡CURIOSA!

La **Conferencia Mundial del Año Internacional de la Mujer** se celebró en 1975 en Ciudad de México. En ella se propusieron los objetivos de igualdad y no discriminación hacia las mujeres y su inclusión y participación en el desarrollo y la paz.

Destaca el tratado internacional firmado por 189 países en 1979 por la Asamblea de la ONU (en Nueva York): la **Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer** (CEDAW en sus siglas en inglés).

La **Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer**, celebrada en Belém do Pará (Brasil) en 1994, fue el primer tratado internacional en focalizar el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres, así como la necesidad de implementar mecanismos de eliminación, seguimiento y evaluación.

El feminismo radical surge en esta década no sólo cuestionando la opresión desde el sistema patriarcal y la urgencia de inclusión en espacios políticos, económicos y sociales desde la participación y liderazgo, sino exigiendo transformaciones en la esfera privada, desestructurando el androcentrismo y visibilizando debates críticos sobre la familia y las libertades sexuales, reproductivas y maternas. En esta época se subraya la idea “lo personal es político”, la cual se proclamó como lema feminista y cuya autoría no está definida.

Influyentes feministas de esta ola destacan por sus aportes reflexivos sobre el sistema sexo-género (Gayle Rubin, 1986), la heterosexualidad obligada, el heteropatriarcado y la maternidad (Adrienne Rich, 2019 [1976]), el género como símbolo de una organización social y una identidad subjetiva (Joan Scott, 1996 [1986]), la base ideológico-política de las identidades (Judith Butler, 1993), la construcción del patriarcado (Silvia Federici, 2010 [2004]), los cautiverios de las mujeres (Marcela Lagarde, 2015 [1990]), los feminismos que interpelan al feminismo dominante blanco (bell hooks, 2020; Margarita Pisano, 2003) y un sinfín de vértices feministas y de feministas que dibujaron la tercera ola y que sin sus contribuciones el movimiento feminista actual no estaría donde está.

## LECTURA

Malas mujeres  
(María Hesse, 2022)

Muchas son las violencias hacia las mujeres y muchos los ejes de discusión que los feminismos reflexionan de manera conjunta.

En las últimas décadas hay un espíritu feminista multiplicador que impregna los distintos espacios para organizarse, auto-gestionarse, apoyarse, comprender y alzar la voz. Algunas feministas y colectivas consideran que actualmente se está desarrollando la cuarta ola feminista, la cual pone el peso en la denuncia de las violencias, en la seguridad de las mujeres, en la justicia y en las libertades sobre nuestros cuerpos y proyectos de vida. También se conoce como posfeminismo.

La sororidad, un término cuestionado, muy usado y protagonista de la lucha feminista del siglo XXI, está presente en los espacios de las colectivas feministas, del movimiento #MeToo (y otros similares y complementarios), de las cooperativas y sindicatos de mujeres, de las redes de apoyo y de una alianza de los distintos feminismos que están presentes por una sociedad sin violencias, igualitaria y sostenible.

### 2.1.2 Los mandatos de género (y los feminismos actuales)

Los mandatos de género hacia las mujeres son innegables en las sociedades actuales y se basan en la protección, los cuidados, la maternidad, la eterna belleza, la sumisión, la pasividad, la dependencia afectiva, la predisposición al amor romántico y la limitación al placer, entre otros aspectos. Estos mandatos o lineamientos, que asumimos las mujeres a través de la socialización en distintos espacios de nuestra formación formal e informal, de niñas a mujeres adultas, causan consecuencias en el grado de autonomía desarrollado, debilitan la autoestima, se enfocan en relaciones desiguales, generan malestar físico y emocional afectando nuestra salud, producen inseguridades y dudas sobre nuestro cuerpo y valoración, nos “esclavizan” ante los cánones de belleza, se contraponen a la libertad sobre la satisfacción sexual de las mujeres y legitiman la sobrecarga de trabajo y cuidados.

Romper o de-construir los mandatos de género para que no haya una afectación negativa en nuestra salud y desarrollo integral como mujeres con derechos, independientes y empoderadas significa desprendernos de las etiquetas bajo las que históricamente nos hemos conformado.

### LECTURA

Muñoz-Zapata, Doris Elena, Estrada-Jaramillo, Lina Marcela y Osorio-Franco, Johanna Marcela. (2023). Problematizaciones de roles de género y estereotipos de belleza a través de cuentas de Instagram durante la pandemia en Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 35, 1-22.

<https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12353>

Esto implica la pérdida de control y de privilegios de los hombres frente a muchos aspectos que equilibrarían las relaciones y dinámicas entre la población, por lo que las resistencias a las libertades de las mujeres están presentes en nuestra cotidianidad.

Rita Segato (2016) habla de “nuevas guerras” contra las mujeres, que siguen reafirmando el poder masculino con terror, donde los cuerpos de las mujeres son instrumentos para enviar amenazas y mensajes de control patriarcal.

### PELÍCULA

The whistleblower  
(Larysa Kondracki, 2010)

### LECTURA

Álvarez, Lucía (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXV(240), 147-175.

<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>

Ante este panorama de violencias los movimientos feministas siguen luchando por una igualdad real y saliendo a las calles para exigir que no nos violen, que no nos mutilen, que no nos dañen, que nos reconozcan como personas y que no nos maten.

## 2.2 Masculinidades

Los estudios de género de los hombres se centran en comprender las masculinidades, las relaciones y dinámicas entre los géneros, los contextos de vulnerabilidad de los hombres y las oportunidades de cambio para un bienestar y un desarrollo más igualitario.

Las masculinidades, conceptualizadas en plural, son las construcciones socio-culturales de ser, estar, hacer, pensar y sentir de los hombres. El imaginario de ser hombres se asocia con ideas, funciones, valores y asunción de roles basados en el sistema-género y en la superioridad de los hombres frente a las mujeres, de lo cual se desprenden los privilegios de los que gozan los hombres, las violencias hacia las mujeres y el sistema desigualdad entre hombres y mujeres.



No hay una sola masculinidad, sino que el concepto es plural en sí como una crítica hacia la conformación de un hombre universal. No todos los hombres se construyen bajo los mismos criterios socio-culturales de masculinidad. Las investigaciones etnográficas sobre rituales, labores, organización socio-política, ritos de paso, paternidades o relaciones sexo-afectivas de los hombres, por ejemplo, demuestran que la masculinidad se construye bajo distintos aspectos en cada comunidad o cultura, subrayando la importancia de algunas nociones como el poder, el honor o la honradez. Asimismo, categorías como la edad, la clase, la etnia, el aspecto físico o el estatus económico influyen en la configuración de las masculinidades.

Raewyn Connell expone que hay una “masculinidad hegemónica”: aquel tipo de masculinidad dominante con más privilegios, que ejercen violencias hacia las mujeres y hacia otros hombres, y cuyo perfil etnocéntrico se alinea con hombres blancos, heterosexuales, de clase social medio-alta, con un estatus económico pudiente, con trabajos bien posicionados, líderes y que cumplen con los valores asociados a la hombría.

### ¡CURIOSA!

La tasa de suicidio de hombres es casi el cuádruple que la tasa de suicidio de las mujeres en México. Los hombres entre 15 y 29 años son el grupo con mayor riesgo. El suicidio se considera la tercera causa de muerte para la población de hombres.

[https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_SUICIDIOS22.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_SUICIDIOS22.pdf)

El arquetipo masculino hegemónico coloca debajo de él a todas las mujeres y a los demás hombres que no están en el mismo nivel según la etnia, el estatus económico, la posición social y la preferencia sexual “normalizada”. Esta categoría asienta la jerarquía de género existente en las sociedades heteropatriarcales, complejizando la comprensión de las relaciones de género.

Los mandatos de género hacia los hombres, o los “ideales” normalizados y aceptados socialmente bajo los que se configura un “hombre”, se refieren a su capacidad de ser proveedor de la unidad doméstica, la heterosexualidad, la hipersexualidad, la paternidad (entendida desde la virilidad y la capacidad reproductiva), la racionalidad, la fuerza física, la fortaleza emocional, el éxito, el control/dominio, la competitividad, la caballerosidad y la asunción de riesgos, entre otros aspectos.

## LECTURA

Heilman, Bryan, Barker, Gary y Harrison, Alexander (2017). *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México: hallazgos clave*. Promundo-US y Unilever.

<https://masculinidades.org/wp-content/uploads/2020/12/La-Caja-de-la-masculinidad-Hallazgos-clave.pdf>

Los mandatos hacia los hombres se reflejan en siete aspectos: autosuficiencia, ser fuerte, apegado a los roles masculinos tradicionales, ser atractivo para las mujeres, heterosexual y homófobo, hipersexual y tener todo bajo control, incluso con la agresividad.

La identidad masculina se forja en distintos contextos y con dinámicas relacionales con diferentes grupos (la familia, la escuela, las amistades, el trabajo, el tiempo libre-ocio).

No seguir los patrones estipulados para configurarse como un hombre “masculino” implica ser discriminado, excluido, cuestionado y violentado por otros hombres e, incluso, no aceptado por algunas mujeres. Esta razón genera una necesidad en ellos de reforzar su masculinidad a través de prácticas o ideas homofóbicas, de la violencia, de imposición de ideas, de gritos o de micro-machismos, entre otras violencias. La aceptación del resto de hombres, de su grupo de iguales, y el pacto silencioso para no perder los privilegios hacen que muchos hombres, aunque tengan dudas o cuestionamientos críticos sobre sus formas de actuar o sus ideas, no busquen un cambio que les brinde la oportunidad de construir una masculinidad más sana.

Michael Kauffman (1987) presenta la teoría de la tríada de la violencia, donde explica que la reafirmación de la masculinidad para los hombres se vincula a la violencia ejercida en tres direcciones: a) las mujeres, b) otros hombres y c) ellos mismos (auto-inflingida).

Mantener los roles masculinos tradicionales rígidos, asociados a la hombría y la autosuficiencia, implica la práctica de relaciones sexuales sin protección, la “hipersexualidad”, el consumo de drogas blandas y/o duras, las peleas, la vaga expresión de emociones, una figura “ausente” de su paternidad o la no aceptación de los cuidados familiares, entre otros ejemplos. En definitiva, se asumen riesgos y peligros que desembocan en problemas de salud física y emocional.

### LECTURA

De Keijzer, Benno (2016). “Sé que debo parar, pero no sé cómo”: abordajes teóricos en torno a los hombres, la salud y el cambio. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista latinoamericana*, 22, 278-300.

<https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/22551/0>

## 2.3 Diversidades e identidades

De la división dicotómica de dos性os, dos géneros, dos roles (productivo y reproductivo) y dos espacios (público y privado) se crea un sistema de relaciones cerrado y limitado por funciones y expectativas para mujeres y hombres y justifica leyes bajo las que nos regimos, tanto formales como informales, basadas en una moral determinada. Entre ellas destacan la heterosexualidad y el matrimonio entre hombres y mujeres, conocido como el sistema heteronormativo. Toda persona que no se identifique con uno de los dos géneros establecidos, con una orientación heterosexual o con las prácticas heterosexuales “reconocidas tradicionalmente” queda al margen del sistema confrontando violencias, exclusión y negándose sus derechos humanos.

Las personas con orientación homosexual o bisexual han sufrido a lo largo de la historia violencias, invisibilidad y marginación. Cuando los grupos feministas a mitad del siglo XX se reconfiguran en torno a nuevas demandas, como movimientos autogestionados, y marchan en manifestaciones por la defensa de sus derechos y por la igualdad, los grupos de personas LGBT (lesbianas, gays, bisexuales y trans) se unen a esta lucha, adscribiéndose a la necesidad de un futuro sin discriminación, por la libertad sexo-sentimental y por el reconocimiento de nuevas prácticas familiares.

A finales del siglo XX se configuran como un mismo movimiento LGBT, respetando la independencia y las demandas específicas de cada grupo.

El reconocimiento por la diversidad sexual ha costado décadas de denuncias y cambio de mentalidades, pero finalmente algunos países ya incorporan y promueven modificaciones en las leyes.

## PELÍCULA

Milk (Gus Van Sant, 2008)

Sin embargo, hay países, regidos por sistemas políticos autoritarios y de carácter religioso, que no aceptan la diversidad sexual, negando sus derechos y autonomía, tachando al colectivo con diferentes calificativos peyorativos, imponiendo castigos e, incluso, promoviendo la violencia extrema.

## LECTURA

Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2016). Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales.

[https://www.conapred.org.mx/documentos\\_cedoc/Glosario\\_TDSyG\\_WEB.pdf](https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/Glosario_TDSyG_WEB.pdf)

En los últimos años se han sumado otros grupos al movimiento que exigen la inclusión de otras comunidades no tan visibles, por lo que actualmente se denomina LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, transexuales, travestis, intersexuales, queer, asexuales, kink, polisexuales...).

Aunque el movimiento es un ejemplo de diversidad inclusiva, no ha estado exento de críticas por la falta de representación de otros grupos en éste, ya que actualmente nacen nuevas identidades en contra de las normas establecidas para la sexualidad, por la diferencia de problemas confrontados y de metas a alcanzar, por la politización de las demandas, por la hegemonía de algunos grupos frente a otros, entre otros aspectos.

### 2.3.1 Identidades sexo-sentimentales

La identidad es aquella construcción de nuestra persona que nos define. Al estar inmersos/as en un sistema sexo-genérico, a partir de los genitales con los que nacemos la cultura heteropatriarcal nos marca unas pautas bajo las que conformamos nuestra identidad, siendo relevantes en este proceso los roles y los estereotipos de género. La identidad de género, por lo tanto, establece una definición de las personas y delinea las dinámicas relacionales con el entorno y cómo será nuestro comportamiento en espacios privados y públicos.

La categoría cis-género refiere a la persona que se identifica con el sexo-género asignado al nacer. En contraparte, la identidad trans-género se refiere a la preferencia e incorporación de un género que no es el asignado al nacer por sus características físico-biológicas, por lo que puede haber también una transformación genital y corporal que esté alineada a una modificación externa y relacional, además

de asunción del nuevo género y cuestiones ligadas como, por ejemplo, el cambio de nombre, la forma de vestir, la gesticulación, las expresiones físicas u otras.

#### DOCUMENTAL

Muxes: auténticas, intrépidas y buscadoras  
(Islas Cano, 2005)

En la última década ha tomado presencia la teoría queer en los debates sociales que reconoce la diversidad de identidades de acuerdo con la separación del cuerpo con las orientaciones y prácticas sexuales; rechaza las categorías fijas y limitantes desfigurando el significado de la identidad y dando fluidez a construcciones plurales y flexibles, donde se rompe la heterosexualidad como eje para la configuración de otras identidades “contrarias”. En este sentido, se complejiza la identidad binaria de los géneros socialmente construidos, trayendo al discurso y a la práctica el reconocimiento de la diversidad sexo-genérica, ya que existen personas que no se adaptan al sistema binario, quedando relegadas a una marginalidad. El posicionamiento de las personas autodefinidas como no binarias, o sea que no se reconocen en ninguno de los dos géneros: ni masculinas ni femeninas, invariablemente de la tipificación genital-sexo, propone la discusión sobre la complejidad de la teoría de género y da pistas para pensar el pluralismo y la ambigüedad como una realidad vigente.



## 2.4 Movimientos contemporáneos y cuestiones polémicas

El feminismo, en singular, como eje ideológico y filosófico del reconocimiento y la práctica real de los derechos de las mujeres, se establece como base de los distintos movimientos feministas que luchan por mejorar la vida de las mujeres y conseguir justicia de género. Por lo tanto, hablar de feminismos es válido debido a los diferentes posicionamientos de las colectivas de mujeres que han ido centrando la lucha por los derechos y el bienestar de las mujeres en cuestiones de afectación según la región, la clase, la edad, la cultura, la etnia y la posición política, entre otras variables que transversalizan la identidad constituida personal y grupalmente.

En este sentido, encontramos una diversidad de feminismos que definen las demandas ubicadas social, cultural, económica y políticamente de las mujeres. Incluso, en una vertiente feminista se dan bifurcaciones de demandas por posturas diferenciadas.

### LECTURA

González, Gabriela (2018). Los feminismos afro en Latinoamérica y El Caribe, tradiciones disidentes: del pensamiento anticolonial a la defensa de la tierra. *Investigaciones feministas*, 9(2), 239-254.

<https://doi.org/10.5209/INFE.58936>

El feminismo des-colonial, o del Sur, cuestiona el poder desde una jerarquía de control de los recursos y explotación que proyecta sistemas desiguales en las relaciones, la política, la economía, la religión y un sinfín de ámbitos. Este movimiento pone en el centro de la discusión las desigualdades por las relaciones norte-sur de los países.

El eco-feminismo proyecta la lucha hacia la sustentabilidad ambiental y social, criticando el modelo ecocida y capitalista. Se alía con algunos movimientos feministas de comunidades originarias por la defensa del territorio y por el cuidado de los recursos naturales. También conecta con el feminismo marxista, el cual busca la ruptura de clases, de privilegios y de brechas económicas y laborales, incorporando las desigualdades de género como punto central de la agenda.

El movimiento abolicionista, ligado al feminismo radical, pone su empeño en erradicar la prostitución, uno de los ejes consecuenciales de la desigualdad entre mujeres y hombres.

O contrario a éste, se posiciona el movimiento pro-sex, el cual cuestiona la autonomía de las mujeres en el espacio de la prostitución, así como la censura y crítica actual feminista hacia la pornografía.

## LECTURA

*Teoría King Kong*  
(Virginie Despentes, 2018)

Los movimientos LGBTIQ+ reclaman desde distintas posturas: algunos, derechos sexuales; otros, derechos reproductivos y maternos; y, otros, la constitución de espacios de desarrollo diferenciados de las necesidades de los feminismos hegemónicos. Los transfeminismos exigen la igualdad de trato, el reconocimiento de los derechos de cambio de sexo y género y la no discriminación en todas sus vertientes. El ciberfeminismo se centra en el activismo dentro del ciberespacio y las tecnologías de la información y la comunicación.

## LECTURA

hooks, bell (2019). La teoría como práctica liberadora. *Nómadas*, 50, 123-135.

<https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a8>

Los feminismos negros reconocen la diferencia entre las necesidades de la población negra, respecto a otros feminismos, como el blanco o el institucional.

Los feminismos indígenas se suman con fuerza a la petición del respeto por las costumbres, por el desarrollo de los pueblos originarios y por la posición de las mujeres en sus comunidades como productoras, reproductoras, líderes y compañeras.

Existe un sinfín de posturas desde el feminismo que impregnán la lucha contemporánea por los derechos de las mujeres para su desarrollo integral, invariablemente de la identidad, la adscripción cultural u otras categorías configurativas.

De estas posiciones ideológicas surgen temas que actualmente se catalogan como prioritarios en la lucha feminista: el aborto, el feminicidio y la justicia para las mujeres.

Algunos temas más controvertidos por la discrepancia entre algunos movimientos feministas son los derechos reproductivos y maternales de las mujeres, las técnicas de reproducción asistida, la gestación subrogada (o “vientres de alquiler”), las intervenciones estéticas, la abolición de la prostitución, los cuidados y la sexualización de niñas y adolescentes, entre muchos otros.

En el siglo XXI aún persisten las desigualdades, las violencias y los conflictos de múltiples tintes, por lo que no es de extrañar que las manifestaciones sociales y activistas de los movimientos por la igualdad, la libertad, la no discriminación, la paz y el desarrollo social sostenible se visibilicen cotidianamente por diferentes vías. Contrariamente, y como una forma de resistencia a perder los beneficios económicos, los intereses territoriales, el control de los recursos y los privilegios de género y de clase, en la actualidad encontramos movimientos anti-feministas y anti-género, respaldados por discursos ultra-religiosos y políticos de derecha.

### ¡CURIOSA!

Según el Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios de México (2023), el 25% de los asesinatos de mujeres son tratados como feminicidios y, de éstos, sólo el 20% obtiene una sentencia.

## Lecturas recomendadas

- Lamas, Marta (2016). Algunos desafíos del feminismo de hoy. A 100 años del Primer Congreso Feminista. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(3), 100-113.  
<https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AntrópicaRCSH/article/view/48>
- Núñez, Guillermo (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, IV (1), 9-31.  
<http://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/305>
- Rostagnol, Susana (2012). De la maternidad elegida a no ser madre (por ahora): anticoncepción y aborto en la vida de las mujeres. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 12, 198-223. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/4065>
- Solís, Rubén de J. (2023). Disidencias sexogenéricas mayas yucatecas y sus diversos espacios reivindicativos. *Tramas y redes*, 4, 171-190.  
<https://www.clacso.org/disidencias-sexogeneticas-mayas-yucatecas-y-sus-diversos-espacios-reivindicativos/>

## Recursos audiovisuales

### Películas, documentales y series

- Las horas (Stephen Daldry, 2002)
- Sky rojo (Eduardo Chapero-Jackson, Javier Quintas y David Victori, 2021)
- The danish girl (Tom Hooper, 2015)
- The help (Tate Taylor, 2011)



*Unidad temática II*

***Desarrollo, género y Trabajo Social***

## *Capítulo 3*

### *Contextos vulnerables y desarrollo*

Los roles y estereotipos de género causan violencias, discriminación por género y desigualdades entre mujeres y hombres en los ámbitos político, económico, social y cultural.

Las vulnerabilidades generadas en distintos contextos donde las mujeres buscan insertarse, participar y ser reconocidas constituyen obstáculos que impiden la realización personal, familiar y/o profesional y tener una óptima calidad de vida.

#### **¡CURIOSA!**

Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible del Milenio, promovidos por la ONU en 2015 para lograr un mundo sin pobreza, sostenible y con igualdad para la población, se encuentra el número 5 destinado a la igualdad entre los géneros y al empoderamiento de niñas y mujeres.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/gender-equality/>

### **3.1 Problemas, vulnerabilidades y desigualdades de género**

Según el Banco Mundial, México es uno de los países que mayor desigualdad presenta en el mundo. Esta desigualdad, no sólo de género, sino también económica, social y étnica, conlleva consecuencias negativas para quienes sufren la discriminación, la pobreza, la exclusión o las violencias. En este sentido, hay que reflexionar sobre las múltiples violencias que confrontan las mujeres que además pertenecen a una comunidad originaria, que provienen de un estrato socio-económico bajo, que son niñas o adultas mayores o que tienen alguna capacidad diferente. La feminista Kimberlé Crenshaw propuso la categoría de *interseccionalidad* para comprender cómo la desigualdad y la discriminación por género se producía o se incrementaba por la convergencia de distintas variables.

### LECTURA

Morales, Julio Ulises, Martínez, Marlen y Gómez, Dulce Angélica. (2022). Mujeres indígenas rurales y pobreza. Los impactos de las desventajas frente a los recursos. *Culturales*, 10, 1-29.

<https://doi.org/10.22234/recu.20221001.e6>  
49

Por lo tanto, la transversalización de ciertas variables (por ejemplo, la edad, la orientación sexo-sentimental, las capacidades, la pertenencia étnica, el contexto socio-económico, entre otras), sumadas a la de género, genera mayor vulnerabilidad y, por lo tanto, mayores dificultades para alcanzar bienestar y desarrollo.

### 3.1.1 Participación política y ciudadana

La participación en la vida política de los países por parte de las mujeres es relativamente reciente. Apenas en la mitad del siglo pasado se implementó el voto femenino. Este cambio trascendental supuso la incorporación de las mujeres a la vida política en la toma de decisiones en los Congresos, los Senados y los puestos políticos de las Administraciones Públicas. Al tener representación en los órganos de decisión y voz para establecer otras necesidades y otras visiones en cuanto a los problemas que enfrentaban las mujeres, las políticas públicas, las leyes y los programas de atención a la población modificaron su visión en cuanto a la inclusión de las mujeres y la importancia de considerarlas en la misma categoría que a los hombres.

La exclusión de las mujeres del campo político no es por falta de capacidad o mérito de éstas, sino por falta de oportunidades y recursos. Los avances en esta materia han impulsado el interés de las mujeres por ejercer sus derechos de ciudadanía libre, siendo cada vez mayor la participación de éstas en los puestos políticos. La implementación de medidas igualitarias (también llamadas medidas discriminatorias positivas) coadyuvó a que las mujeres pudieran ejercer sus derechos de participación en este ámbito con la misma oportunidad que sus compañeros hombres. Estas acciones positivas corrigen la exclusión de las mujeres en este ámbito, contribuyendo a establecer cuotas igualitarias de género y confirmar una paridad de género real, donde mujeres y hombres tengan voz, voto y representación ante las discusiones de asuntos públicos.

Aunque es notable el camino recorrido, aún hay retos importantes que cumplir en torno a la igualdad sustantiva y real entre mujeres y hombres y al liderazgo efectivo en algunos ámbitos como la economía, la cultura y la política.

#### DOCUMENTAL

La vocera  
(Luciana Kaplan, 2020)

### 3.1.2 Salud integral para las mujeres

Los derechos a la salud integral de las mujeres son defendidos en las leyes de algunos países, aunque en la práctica aún existan vacíos, resistencias y violencias hacia sus cuerpos y falta de respeto por sus decisiones. En otros países no hay reconocimiento por sus derechos, a pesar de ser el tercer objetivo de desarrollo sostenible para la ONU. Con el fin de brindar una atención de salud eficaz de hombres y mujeres, hay que comprender que los roles de género y las anatomicas corporales marcan diferencias en torno a enfermedades, riesgos y necesidades diferenciados entre las dos poblaciones.

En las últimas décadas la salud sexual ha sido un referente del avance que muchas legislaciones han incluido en sus lineamientos de acción social, aunque el tabú de la sexualidad aún está presente en todas las sociedades. La lucha por los derechos de la salud sexual de las niñas, adolescentes y mujeres se basa en tener educación sexual de calidad, en el acceso a métodos anticonceptivos, en vivir su sexualidad libre y plenamente, en no ser víctimas de la mutilación genital y en no ser estereotipadas por las relaciones sexo-afectivas que decidan tener.

Una de las situaciones más graves que se desencadena, de no tener la cobertura y educación necesarias en salud sexual, son los embarazos a edad temprana en la adolescencia.

Estos, en la mayoría de los casos, replican escenarios de feminización de la pobreza, un cese o retraso en el proceso educativo de las mujeres, unas responsabilidades no acordes a su edad y ciertos límites para su desarrollo social y personal, entre otras consecuencias.

#### ¡CURIOSA!

Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE, 2022), México, junto a Colombia, ostenta la tasa más alta de embarazos en adolescentes de América Latina.

[https://www.oecd.org/els/soc/SF\\_2\\_3\\_Age\\_mothers\\_childbirth.pdf](https://www.oecd.org/els/soc/SF_2_3_Age_mothers_childbirth.pdf) under-equality/

La salud reproductiva y materna con perspectiva de género implica, primeramente, que todas las mujeres tengan información y apoyo suficiente para decidir sobre el rol de reproductoras. La incorporación de temas de la agenda feminista relacionados con la libertad de elección sobre sus cuerpos y sus trayectorias vitales, con una atención obstétrica sin violencias y con el libre acceso a prácticas reproductivas y maternas no etnocéntricas ha supuesto un desafío para muchos gobiernos que no incluían en sus políticas públicas la salud para las mujeres.



### ¡CURIOSA!

Según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística de México, más del 30% de las mujeres han sufrido violencia en el parto y en la cesárea.

<https://www.inegi.org.mx/programas/endir/eh/2021/>

Uno de los retos que América Latina tiene en este ámbito es la implementación eficiente de los lineamientos y las prácticas de atención al embarazo, parto y puerperio con enfoque humanizado, intercultural y seguro para las mujeres.

La interrupción voluntaria y legal del embarazo es reconocida en México por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, rescatando los derechos de las mujeres a elegir sobre sus cuerpos y sus proyectos de vida. No todos los estados de la república han despenalizado esta decisión libre de las mujeres, criminalizando a éstas ante un contexto cuanto menos grave para la salud de la población femenina.

### ¡CURIOSA!

En el mundo más de 22,800 mujeres y niñas mueren anualmente (Médicos sin Fronteras, 2021) y cinco millones de mujeres quedan con alguna discapacidad (Organización Mundial de la Salud, 2021) a causa de la práctica de abortos clandestinos.

En México una de las cinco causas de muerte materna es el aborto (Ipas México, 2021).

### 3.1.3 Educación y desarrollo personal

El acceso a la educación se alinea con la calidad de educación, cuarto objetivo de desarrollo sostenible, para mujeres y hombres. Sin embargo, son las primeras quienes mayores consecuencias confrontan. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), las mujeres representan casi 2/3 de la población adulta que no sabe leer, lo cual conlleva situaciones de acceso a empleos precarios en condiciones y salarios, de incapacidad de gestión de servicios públicos, de dependencia económica y de desigualdad en el manejo de las nuevas tecnologías, entre otras. Por eso, la educación es clave en el empoderamiento de las niñas y las mujeres.

Estar educada brinda oportunidades de conocimiento y comprensión de las realidades donde las mujeres nos situamos, de crecimiento personal, de participación en asuntos económicos, políticos y culturales, de posicionamiento social, de independencia, de agencia y de liderazgo para sus trayectorias vitales.

### PELÍCULA

Persépolis  
(Marjane Satrapi y Vincent Paronnaud, 2007)

Toda la población debe acceder libre y gratuitamente a una educación de calidad que les brinde herramientas y vías de conocimiento y desarrolle sus habilidades y capacidades para la toma de decisiones. En este sentido, la educación formal e informal, tanto en los centros educativos como en los espacios socio-culturales, familiares y comunitarios, coadyuva a un desarrollo responsable de proyectos de vida. A su vez, la agencia y la independencia ganadas con la educación permiten que en las comunidades las mujeres sean las propias líderes de su desarrollo, haciendo posible la ruptura de los estereotipos y roles de género tradicionales.

#### 3.1.4 Feminización de la pobreza

Las desigualdades de género en distintos ámbitos del desarrollo acrecentaban la vulnerabilidad de las mujeres en entornos de escasez de recursos y acceso a los servicios. El interés en las experiencias de vida de las mujeres que se situaban en entornos de pobreza brindó la necesidad de incluir la perspectiva de género en los estudios de pobreza, lo cual coadyuvó a su reconceptualización, a su medición y a otras propuestas para el bienestar de la población con menos recursos y oportunidades teniendo en cuenta las responsabilidades, los intereses y las necesidades diferenciadas entre hombres y mujeres.

### LECTURA

Battyány, Karina (2008). Pobreza y desigualdades sociales. Una visión desde el género. *Papeles de población*, 57, 193-207.  
<https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8578/7288>

La multidimensionalidad de la pobreza con enfoque de género abre una perspectiva de comprensión sobre los roles que sustentan mujeres y hombres en cuanto a la familia, al mercado laboral y a la educación, dando como resultado diferencias notables en las consecuencias.

En el caso de las mujeres, destacan las altas tasas de analfabetismo y una educación básica incompleta, además de una educación informal basada en los roles de género tradicionales, el acceso restringido al mercado laboral, las diferencias de salario y condiciones en los empleos, la sobrecarga de trabajo formal e informal (fuera y dentro del hogar), la crianza y cuidados familiares, entre otras funciones. Las jefaturas femeninas han aumentado, conformándose como un elemento más para entender las diferencias entre las responsabilidades en torno a la familia y los roles de género.

La desigualdad estructural orilla en las diferentes regiones del mundo al siguiente contexto: existen más mujeres que hombres en situaciones de pobreza, son más las dificultades a las que las mujeres se enfrentan para salir de la pobreza y hay menos oportunidades de acceso a los espacios de desarrollo para las mujeres. A este fenómeno de imposición de barreras económicas, sociales y culturales para alcanzar un desarrollo integral se le conoce como feminización de la pobreza.

Las consecuencias de este panorama son la invisibilización de las mujeres en las decisiones económicas, políticas y sociales, la sobrecarga constante y el desgaste físico y emocional, la incapacidad para mantener una independencia económica y el escaso o nulo espacio para el desarrollo personal.

#### PELÍCULA

Las elegidas  
(David Pablos, 2015)

En este contexto encontramos la violencia a las mujeres adultas mayores, el trabajo infantil o la prostitución, entre otras.

### 3.1.5 Hombres y vulnerabilidades

Los mandatos de género para los hombres en un contexto heteropatriarcal influyen en las necesidades, expectativas, asunción de responsabilidades y proyectos de vida que la población masculina asume y conforma en su cotidianidad. Las representaciones sociales de la masculinidad hegemónica y las múltiples masculinidades subordinadas a la primera impregnán los ambientes educativos de niños, adolescentes y hombres, generando una réplica de actitudes, acciones e ideas que mantiene las desigualdades y violencias de género, pero también riesgos, malestares y dudas en los hombres.

Estos mandatos de género se relacionan con la hetero-sexualidad, la virilidad (o paternidad), ser proveedor de recursos y seguridad en el hogar, la fortaleza física y emocional y la asunción de riesgos, entre otras.

Existen aspectos que transversalizan a los hombres, al igual que a las mujeres, y que aumentan las situaciones de vulnerabilidad para ellos: la edad, la orientación sexo-afectiva, el estrato socio-económico y la pertenencia étnica, entre otras. La configuración de los hombres a partir de estas categorías los posiciona en una masculinidad diferente a la

hegemónica, repercutiendo en inseguridad y malestar porque también se ubican en espacios de violencias, aunque ellos también las generen desde el rol de victimarios.



Ser hombre pobre, migrante, joven, indígena, no heterosexual, enfermo, con capacidades diferentes, desempleado y/o estéril, entre muchos otros aspectos que transversalizan la conformación de éstos, repercute en su posición desde la masculinidad y en cómo se relaciona con el resto de la comunidad, además de tener consecuencias graves para su salud física y emocional.

### LECTURA

De Stefano, Matías. (2022). Por qué la vulnerabilidad importa. La relación entre masculinidad, emociones y vulnerabilidad en el ejercicio de violencia contra las mujeres en la pareja. *Antropológica*, XL(49), 167-189.

<https://doi.org/10.18800/anthropologica.20220.008>

Los estudios de género de los hombres cuestionan las violencias hacia ellos desde el sistema hetero-patriarcal, y desde la élite que conforma la masculinidad dominante, y las auto-violencias como consecuencia de los mandatos de género.

### 3.2 Miradas al desarrollo social de las mujeres

El desarrollo social se sustenta en la mejora de las condiciones de vida de toda la población de una localidad, región o país, con el fin de alcanzar un bienestar y calidad de vida que sea sustentable social y ambientalmente y se cimente en la igualdad de género.

Esta visión del desarrollo abandona el aspecto económico como única variable, incluyendo otras para alcanzar un pleno desarrollo para la población: educación, oportunidades laborales, salud física y emocional, ocio, relaciones socio-familiares sanas, participación ciudadana, etcétera.

### ¡CURIOSA!

El desarrollo humano, como elemento clave del desarrollo social, se fundamenta en el Índice de Desarrollo Humano, propuesto por la ONU, donde se incorporan tres categorías: la educación, la salud y la riqueza de un país.

Para comprender cuándo y cómo se incorpora la categoría de género a la cuestión del desarrollo hay que volver la vista a las últimas décadas del siglo pasado. En los años 1970 Ester Boserup publica *Women's role and economic development* [El rol de las mujeres y el desarrollo económico] donde expone la relación existente entre las funciones y roles que desempeñan las mujeres con el desarrollo económico de las regiones. Esta visión no sólo

reconoce las funciones reproductivas de las mujeres, sino también las potencialidades productivas, defendiendo su inclusión en los procesos laborales, económicos, políticos, culturales y sociales. La cooperación internacional hacia los países en vías de desarrollo entendió que el bienestar de la población se sustentaba cuando las mujeres no sólo eran beneficiarias de los programas de ayuda, sino también partícipes de las dinámicas de desarrollo económico, ya que esa inclusión permitía una ruptura con las estructuras de desigualdad y la subordinación de las mujeres frente al resto de la población.

### 3.2.1 Enfoques

Al igual que la noción y las prácticas de desarrollo en las diferentes regiones han ido evolucionando, también lo ha hecho la incorporación de las mujeres a los planes y programas de desarrollo. Las políticas para mejorar la calidad de vida de las mujeres en los países en vías de desarrollo se basan en cinco enfoques. Hay que tener en cuenta que estas visiones son etnocéntricas, partiendo de la idea de progreso de los países desarrollados y de la necesidad de cooperación con el resto de las regiones geográficas que estaban apenas independizándose de los países europeos y/o desarrollándose económicamente. En este sentido, cabe resaltar que el desarrollo mayormente se medía por la aceleración económica y la riqueza de un país, las cuales brindaban mayor calidad de vida a la población, aunque también aumentaba la brecha socio-económica entre la población.

**Tabla 2**

<b>Enfoques de la política para el desarrollo de las mujeres (para países en vías de desarrollo)</b>	
<b>Del bienestar</b>	El crecimiento económico y el avance industrial se asocia con el control demográfico, por lo que una prioridad fue la salud reproductiva y materno-infantil. Las acciones sociales se dirigían a las mujeres y a las personas enfermas y con capacidades diferentes. Las mujeres eran vistas como receptoras pasivas de prácticas para mejorar el cuidado del hogar y la crianza (se mantiene el rol reproductor).
<b>De la equidad</b>	Los movimientos anti-imperialistas, de derechos civiles y feministas ponen en cuestión la unificación del desarrollo con la igualdad de derechos. Ante esta visión se identifican las desigualdades laborales de género (ingresos, niveles y acceso al mercado formal), por lo que se propone la incorporación de las mujeres al trabajo productivo en las economías locales.
<b>Anti-pobreza</b>	Esta visión pone el foco en la subordinación social y económica de las mujeres, por lo que la propuesta gira en torno a la cobertura de las necesidades de los hogares, el acceso a la vida pública y laboral y a leyes de autonomía e independencia para las mujeres (el divorcio, por ejemplo).
<b>De la eficiencia</b>	Se promueve la incorporación de las mujeres a la vida económica por su eficiencia y por su manejo con el tiempo y los recursos. Esto crea nuevos significados de éxito, los cuales han sido cuestionados desde la crítica feminista, ya que se dan configuraciones de las mujeres como “personas súper-poderosas”, con un desgaste físico y emocional a partir de la sobrecarga de trabajo formal e informal, que cumplen muchos roles.

### Del empoderamiento

La idea de la superación de la pobreza pasa por el empoderamiento de la clase socio-económica baja a partir del desarrollo de capacidades y habilidades, además de la autoconfianza y la participación. Y esto mismo se traslada a la necesidad de independizar y empoderar a las mujeres para romper la opresión en los distintos ámbitos de la vida. Juegan un papel fundamental en este espacio los movimientos feministas negros y de comunidades originarias.

Fuente: elaboración a partir del texto de Paredes (2012).

Las redes feministas apostaron por los estudios centrados en las barreras que limitaban a las mujeres a un desarrollo integral. Estos trabajos identificaron los siguientes aspectos: a) había más mujeres que hombres en situación de pobreza, b) la pobreza que vivían las mujeres era más constante y marcada, c) las mujeres tenían menos oportunidades de salir de las situaciones de pobreza y d) habían aumentado las jefaturas femeninas en los hogares.



Los programas de desarrollo social se centraron, por lo tanto, en quienes mayor vulnerabilidad confrontaban: las mujeres. La meta era alcanzar la agencia y el empoderamiento de éstas.

## PELÍCULA

Radioactive  
[biografía de Marie Curie]  
(Marjane Satrapi, 2019)

### 3.2.2 Voces feministas diversas

Las miradas hacia el significado de desarrollo social rompen la visión etnocéntrica dominante sobre el bienestar, la calidad de vida y las necesidades de las comunidades. Asimismo, ante las realidades de violencia y los diversos contextos de lucha por la igualdad, surgen movimientos feministas que cuestionan una única voz de las mujeres y muestran la complejidad de las relaciones sociales de género y las construcciones de ser mujer. En este abanico de feminismos se sitúan los movimientos de comunidades originarias, comunidades afrodescendientes, comunidades negras, por la defensa del territorio, por la defensa de los recursos naturales, contra la explotación neoliberal, marxistas, descolonizadores, abolicionistas y por la defensa de maternidades emergentes, entre otras.

## LECTURA

Jiménez Arellano, María Coro (2016).  
Mujeres indígenas, feminismo y condición postcolonial. *Lectora*, 22, 27-42.

<https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/Lectora2016.22.3>

Esta diversidad no sólo enriquece la comprensión de las culturas, sino que nos ofrece diferentes visiones para posicionarnos en los cruces de la lucha feminista.

<h3>Lecturas recomendadas</h3>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del Monte, Juan Antonio (2019). Devenir habitante de calle en una ciudad fronteriza del norte de México. Deportación, consumo de drogas y violencias. <i>Civitas: revista de ciências sociais</i>, 19 (1), 159-177. <a href="https://doi.org/10.15448/1984-7289.2019.1.30700">https://doi.org/10.15448/1984-7289.2019.1.30700</a></li> <li>• Iglesias, Norma (2013). <i>La flor más bella de la maquiladora</i>. El Colegio de la Frontera Norte.</li> <li>• Lorentzen, Jeanne M. (2017). Power and resistance: homeless men negotiating masculinity. <i>Qualitative Sociology Review</i>, XIII (2), 101-120. <a href="https://doi.org/10.18778/1733-8077.13.2.04">https://doi.org/10.18778/1733-8077.13.2.04</a></li> <li>• Pena, Mariela (2022). Resistencias ambientales y feminismos territoriales frente al extractivismo agroindustrial en Argentina, ¿qué nos ha dejado la pandemia? <i>Revista de Estudios Sociales</i> 80: 57-74. <a href="https://doi.org/10.7440/res80.2022.04">https://doi.org/10.7440/res80.2022.04</a></li> <li>• Pérez, Lourdes <i>et al.</i> (2021). Interpersonal and structural complexities among women experiencing homelessness in a U.S.-Mexico border community. <i>Ehquidad International Welfare Policies and Social Work</i>, 16, 13-38. <a href="https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0012">https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0012</a></li> <li>• Tepichin, Ana María (2013). La actividad económica de las mujeres: espacio por excelencia para explorar el vínculo entre género y pobreza. <i>Estudios sociológicos</i>, número extraordinario, XXXI(1), 143-166. <a href="https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/82/82">https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/82/82</a></li> </ul>
<h3>Recursos audiovisuales</h3> <p>Películas, documentales y series</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Clara Campoamor. La mujer olvidada (Laura Mañá, 2011)</li> <li>▪ En tierra de hombres (Niki Caro, 2005)</li> <li>▪ Memorias de una geisha (Rob Marshall, 2005)</li> <li>▪ Unorthodox (Maria Schrader, 2020)</li> </ul>



# *Capítulo 4*

## *Feminismo y Trabajo Social*

La disciplina del Trabajo Social se liga directamente al feminismo desde tres ejes fundamentales: la igualdad, el respeto y la justicia de género. Cualquier problema social que atendamos como trabajadoras/es sociales debe estar inserto en un marco de comprensión y diagnóstico lineado por estos tres principios básicos.

Los estudios de género han brindado al Trabajo Social herramientas de análisis para comprender la desigualdad y las violencias, cifras e índices para entender cuáles son los panoramas de intervención, teorías y metodología para el empoderamiento de las mujeres y el desarrollo comunitario, la crítica feminista de las realidades y los problemas sociales y los estudios de las masculinidades.

### ¡CURIOSA!

Laura Jane Adams (1860-1935) fue la más destacada trabajadora social en la historia del feminismo estadounidense. Además de una reconocida trayectoria como activista, sufragista, filósofa y feminista, hizo importantes obras sociales enfocadas a la población más pobre. Ostentó la presidencia de la Liga Internacional de mujeres por la paz y la libertad. Fue galardonada con el Premio Nobel de la Paz en 1931.

### LECTURA

Bueno, Ana Marcela, Florián, Maribel y Chinchilla, Diana Milena (2022). Contribuciones feministas al trabajo social: reflexiones críticas para la intervención. *Revista Trabajo Social*, 97, 147-160.

<https://doi.org/10.7764/rts.97.147-160>

En definitiva, los feminismos se alían con el Trabajo Social en el terreno de los

cambios sociales por la igualdad, a través de la intervención, y nuestra disciplina se enlaza con las demandas feministas desde la construcción teórica, filosófica y reflexiva.

### ¡REFLEXIONA!

Es muy importante que desde el Trabajo Social se difundan contenidos críticos afines a los feminismos, además de cuidar los posicionamientos ideológicos y el discurso con el que promovemos la intervención social desde la igualdad, el respeto y la justicia social. Frases como “Ni machismo, ni feminismo” o conceptos como *feminazi, hembrismo, falso feminismo* y otros afines, que sólo pretenden causar malestar, mantener las desigualdades y los privilegios de una parte de la población y opacar los avances feministas NO son bienvenidos en nuestra disciplina. El feminismo no ha privado de derechos a los hombres; busca igualdad, justicia y bienestar para las mujeres, por lo que sumarse a los movimientos feministas, tanto desde la voz como desde la práctica, implica estar en sintonía con una sociedad más sana, igualitaria y pacífica.

La inclusión de la mirada feminista en el quehacer del Trabajo Social ha supuesto, por un lado, la reafirmación en que nuestra profesión es “un agente activo del cambio y el desarrollo social”, según propone en su definición la Federación Internacional de Trabajo Social (2014), y, por otro, la ruptura con el asistencialismo, la filantropía y la caridad, y la promoción de la nueva imagen de las y los profesionales como ejes de acompañamiento en el desarrollo humano, de empoderamiento y de agencia.

## 4.1 Perspectiva de género, igualdad e inclusión

La perspectiva de género es una herramienta analítica que permite identificar las desigualdades y violencias de género hacia las mujeres y hombres que el modelo heteropatriarcal ha establecido desde las relaciones de poder y opresión en distintos ámbitos: la cultura, la política, la economía, la organización social, la familia, el trabajo, la salud y la sexualidad, entre otros.

Ésta surge de los estudios de género y se fortalece por las directrices de la ONU y de la labor de las académicas feministas a través de su producción social científica y de las profesionales de la acción social a partir de la intervención con enfoque feminista.

La intención de incluir y mantener en nuestra profesión la perspectiva de género es identificar la desigualdad de género a partir de las violencias, los estereotipos y la discriminación de género en las realidades donde intervenimos para corregirlas.

### ¡CURIOSA!

En la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing (1995), se establece que todos los gobiernos deben implementar políticas y programas que integren la perspectiva de género para superar la situación de discriminación de las mujeres en la sociedad y analizando las repercusiones que tienen sobre los hombres y las mujeres dichas acciones.

La perspectiva de género se consolida no sólo como una herramienta analítica, sino también como una dimensión ético-política desde la que reflexionar y cuestionar los problemas sociales y las estructuras donde se desarrollan. Mantener la perspectiva de género es esencial para comprender las realidades donde nos desarrollamos como personas y comunidad. Es útil para:

- Analizar las desigualdades y las consecuencias que de ellas se desprenden en forma de discriminación, exclusión, pobreza, negación de oportunidades, sobrecarga y un larga etcétera.
- Identificar las relaciones asimétricas, los privilegios y los obstáculos que la población asume y confronta para constatar un diagnóstico de la realidad más consciente, crítico y situado.
- Planear y programar planes de acción social que transformen los ejes del sistema heteropatriarcal y que interpelen con los procesos de empoderamiento de las mujeres y de deconstrucción para los hombres.
- Construir herramientas o modelos de intervención desde los que avanzar en la lucha contra las violencias de género, por la justicia social y de género y por un desarrollo sostenible en todas las comunidades.
- Visibilizar el trabajo realizado por las mujeres en el desarrollo social.
- Generar lineamientos críticos para realizar auto-reflexiones sobre nuestro papel social-ciudadano y profesional en los contextos de desigualdad.
- Cuestionar continuamente en nuestro quehacer profesional el andro-centrismo, el sistema hetero-patriarcal y los roles de género tradicionales.
- Reflexionar sobre cuestiones como el neoliberalismo, el capitalismo, la sociedad de consumo, los mitos de la belleza contemporánea, el cambio climático, las clases sociales, los conflictos internacionales o la pobreza.

- Mantener una mirada de igualdad ante los derechos de las personas y comunidades.
- Comprender la lucha feminista por los derechos de las mujeres.

### PELÍCULA

La fuente de las mujeres  
(Radu Mihăileanu, 2011)

## 4.2 Apuntes para una intervención con enfoque de género y desarrollo sostenible

Todo proceso de investigación-diagnóstico-planeación-intervención-evaluación debe contener obligadamente el enfoque de género para asegurar una transformación social que garantice los derechos humanos de las personas, que cuide su integridad individual, que provea lineamientos de desarrollo desde la igualdad en la comunidad, que permita el crecimiento personal y social con respeto a las diversidades, a la convivencia sana y a la co-participación.

Igualmente subraya las oportunidades igualitarias para toda la población en todos los aspectos de la vida, poniendo énfasis en la justicia de género. Por lo tanto, la perspectiva de género debe estar en todas las etapas del proceso de transformación social y en todos los niveles de acompañamiento a la comunidad y a las personas.

La innovación, la creatividad y la solución de problemas y conflictos están presentes en el desarrollo de nuestra disciplina, por el involucramiento, la cercanía y los valores con que cada colega delinea su identidad profesional, así como a nuestros posicionamiento éticos, ideológicos, sociales, políticos, culturales o religiosos. En este sentido, a continuación, apunto algunas claves para incluir el enfoque de género en nuestra labor:

- Los agentes socializadores de la construcción del género y roles asignados, así como los mandatos subyacentes a éstos, son la familia, las instituciones de educación, los diferentes entornos de educación informal y la estructura societal, por lo que la implementación de proyectos debe dirigirse no sólo hacia las personas, sino hacia estas entidades sociales.
- Los proyectos de prevención y de intervención son igual de relevantes en la transformación de la desigualdad. Se deben desarrollar paralelamente.
- Reconocer la desigualdad entre mujeres y hombres y la violencia hacia las primeras. Asimismo, identificar el machismo como estructura ideológica que defiende la superioridad de los hombres frente a las mujeres y rige las relaciones entre la población. Aunque ya se visibilizan avances en materia de igualdad, aún quedan muchos cambios que afrontar.

- Defender que la igualdad de género no es un asunto de mujeres. Es necesaria la incorporación de los hombres en la lucha por la igualdad desde una postura afín al feminismo.
- Incluir interrogantes diferenciados (además de los básicos) para mujeres y hombres en el primer acercamiento a la persona, al grupo o a la comunidad. La percepción, la implicación, las necesidades y las expectativas son diferentes, por lo que para entender el panorama completo de la realidad que vamos a ayudar a transformar necesitamos conocer las realidades de vida de toda la población. Al igual que las necesidades, responsabilidades y proyectos de vida no son iguales para niñas, niños y adolescentes que para personas adultas, tampoco lo son para hombres y mujeres.



- Los formatos de registro y seguimiento para hombres y mujeres deben ser diferentes, ya que la comprensión de la necesidad se ve complementada por otras variables que influyen en su percepción, su identidad o sus capacidades.
- Subrayar la co-educación con niñas y niños como el modelo útil para construir la igualdad de género de las generaciones futuras.
- Entender la maternidad y la paternidad con la misma responsabilidad y, por lo tanto, con las mismas funciones, niveles de responsabilidad e implicaciones reales.
- Desmitificar constantemente los estereotipos de género. Un ejemplo de ello es romper con las formaciones enfocadas a mujeres y hombres según la feminización y masculinización de los empleos en la actualidad.
- Coadyuvar a erradicar la feminización de la pobreza, priorizando oportunidades de desarrollo a familias uni-marentales.
- Generar medidas de igualdad positivas para que las mujeres entren en espacios negados en el ámbito laboral, económico y político.
- Brindar oportunidades para la participación de las mujeres en espacios de liderazgo, así como incorporar a los hombres en espacios de participación comunitaria.
- Tener en cuenta los mandatos de género a la hora de analizar bases de datos, estadísticas o información sobre un caso o una comunidad. Por ejemplo, analizar la sobrecarga de las mujeres que no sólo tienen un empleo formal o informal, sino además son responsables de la atención del hogar y de los cuidados a la familia.
- Facilitar material audio-visual o bibliográfico para la reflexión sobre las violencias de género, con la finalidad de abrir un espacio de agencia y empoderamiento en las mujeres.
- Formar a las mujeres en las comunidades para que sean replicadoras de la deconstrucción de los roles de género tradicionales, de cara a considerar pequeños pero importantes cambios en las familias, en las dinámicas relaciones sociales, ambientales y macro-contextuales.
- Trabajar con los hombres desde el cuestionamiento de las masculinidades tradicionales hacia la conformación de masculinidades más sanas, participativas y sensibles con los problemas actuales.
- Afianzar el sentido de desarrollar proyectos de intervención para las mujeres, con el objetivo de empoderar, ganar agencia y desplegar confianza en sus personas, así como generar proyectos de intervención con hombres y con grupos mixtos y comunidades.
- Plantear como eje general de los proyectos de intervención comunitarios la transformación en las relaciones entre mujeres y hombres. La igualdad no sólo se consigue incorporando a los hombres a la esfera doméstica y de cuidados, sino que también es necesario que los espacios públicos reciban a las mujeres sin resistencias.
- Hablar con claridad sobre las situaciones, problemas y obstáculos que se van a abordar en el acompañamiento con las personas, ya que es importante reflejar el grado de violencia y usar los términos adecuados. Lo que no se verbaliza no se visibiliza y,

por tanto, no tiene oportunidades de cambio. El uso de palabras como violación, feminicidio, violencia de género, acoso sexual, revictimización y otras etiquetadas como “fuertes” o “polémicas” implica una voz y un posicionamiento como estrategia para la sensibilización y visualización de los problemas que enfrentamos las mujeres.

- Explicar a todas las personas a quienes acompañemos en los procesos de cambio el enfoque de género para concienciar sobre la desigualdad.
- Mantener apertura para aceptar las diversidades e incorporarlas en nuestro quehacer profesional de forma respetuosa y flexible, cediendo la voz de la experiencia a las personas a quienes acompañemos.
- Actualizarnos constantemente en estudios de género, con el fin de manejar información y herramientas que nos brinden espacios seguros de reflexión y acción social.
- Incorporar un lenguaje no sexista (también denominado lenguaje incluyente o lenguaje inclusivo) en nuestra cotidianidad, que en estos últimos años ha alentado el debate en torno a las violencias de género. La utilización del lenguaje y la negación de que es sexista no contribuye a la igualdad, porque se sustenta en el androcentrismo. Sin embargo, el lenguaje incluyente, inclusivo o no sexista garantiza la visibilización de las mujeres en la realidad, reconoce y valora su participación en la sociedad y concede una nueva vía de transformación social más igualitaria.
- Cuestionar los formatos tradicionales, los lineamientos de atención y los objetivos de intervención en nuestro espacio laboral inmediato, así como visibilizar y denunciar la violencia simbólica hacia las mujeres que “normaliza” la desigualdad y la sobrecarga de las mujeres.
- Llamar la atención ante los prejuicios de género con el fin de subrayar lo negativo de éstos y de incorporar una práctica positiva para espacios libres de violencia como pueden ser las aulas, los centros de servicios sociales, las organizaciones no gubernamentales o las asociaciones comunitarias.
- Ser conscientes y sensibles con las resistencias generadas por el cambio hacia la igualdad, tanto en hombres como en mujeres, debido a los procesos de endoculturación desarrollados en nuestros entornos. Es importante tener información actualizada sobre la magnitud, la incidencia y el despliegue de resistencias que se ocasionan frente a los avances de la lucha feminista desde una mirada comprensiva.
- Realizar auto-crítica y auto-evaluaciones a nuestras didácticas de enseñanza (en la academia) y de educación social, a nuestros proyectos de investigación y de intervención y a nuestro quehacer profesional.

Los proyectos de prevención e intervención social pueden estar dirigidos a hombres, a mujeres, a grupos mixtos o a comunidades. Todos ellos son igual de válidos y permiten abordar el cambio con estrategias y herramientas diferentes, así como con objetivos

enfocados hacia el empoderamiento, la agencia, la autonomía y la independencia o hacia la modificación de conductas, salud responsable y sensibilidad por la igualdad.

Particularmente, los proyectos feministas de intervención se centran en equilibrar las oportunidades laborales, económicas, de participación política y de desarrollo personal de las mujeres, a través de la educación, por encontrarse en mayor vulnerabilidad y desigualdad en relación con los hombres.

Las nuevas configuraciones para las mujeres proyectan más bienestar y calidad de vida, otras formas de mirar su salud sexual, reproductiva y materna, liderazgos bajo direcciones no neoliberales, cuestionamientos críticos hacia las violencias, mayor seguridad y desarrollo de capacidades. El trabajo con grupos de mujeres, bajo diferentes enfoques y fines, se ha consolidado como una vía de sororidad, de auto-ayuda, de apoyo y de acompañamiento feminista frente a las injusticias, las resistencias y las ideologías anti-género.

Hay una multitud de planes, programas y proyectos de intervención con mujeres que incorporan el teatro, la escritura terapéutica, la danza, el tejido, la pintura y otras manualidades, la lectura, los coloquios de mujeres, las actividades deportivas u otras técnicas para lograr los objetivos de empoderamiento, agencia y bienestar.

Respecto al trabajo que se realiza con hombres, hay que destacar los cada vez más representativos grupos de hombres que se reúnen para hablar de sus emociones, para identificar violencias, para reflexionar como hombres conformados para los estereotipos de género tradicionales. En estos espacios se cuestionan los riesgos enfrentados, la exigencia de la hipersexualidad, las paternidades sanas y responsables, la salud, los sentimientos y la responsabilidad de los hombres respecto a la erradicación de la violencia machista.

Es necesario incluir a los hombres en espacios y oportunidades de sensibilización y cambio, con el fin de trasladar y manejar las habilidades adecuadas para confrontar los mandatos de género, los cuales también desencadenan consecuencias negativas para su bienestar y desarrollo.

### PELÍCULA

Precious  
(Lee Daniels, 2009)

### LECTURA

Cuero, Astrid Yulieth (2019). ¿Es posible una intervención feminista descolonial? Una reflexión desde la experiencia y la práctica política antirracista. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, VI(10), 21-40.

<https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1722>

En ese aspecto, es relevante subrayar la utilidad del constructo de masculinidad como una categoría que nos brinda pistas sobre cómo ver la conformación, la acción, el ser y el sentir de los hombres a quienes acompañamos para analizar las realidades sociales o los espacios de transformación.

## LECTURA

Romero, Virginia (2023). Situación de calle en el norte de México: apuntes para un modelo tridimensional de intervención social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 35, 1-23.

<https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12274>

Las resistencias para la incorporación de los hombres en formaciones de género, en proyectos de mejora comunitaria o en programas de desarrollo social hay que atenderlas desde la prevención y la sensibilización con niños y adolescentes. Esto coadyuva a generar lineamientos educativos desde los cuales ellos vayan identificándose con una masculinidad responsable y afín a la igualdad.

En la última década se han creado grupos de hombres que se reúnen para comentar las violencias ejercidas y vividas, los mandatos de género, sus emociones, las paternidades emergentes y las pautas para cambiar algunos hábitos dañinos para su desarrollo.

### ¡CURIOSA!

La campaña #Noesdehombres (en la cual se colocaron asientos con la forma de los genitales masculinos en el metro de la Ciudad de México) y otras similares ponen el foco en la sensibilización del acoso sexual en espacios públicos.

Los círculos de hombres (en la calle o en espacios privados), programas de radio, campañas de sensibilización, difusión de experiencias de hombres e investigaciones académicas están sumando esfuerzos para marcar la necesidad de nuevas masculinidades.

## 4.3 Rupturas y retos para un Trabajo Social Feminista

El Trabajo Social Feminista se constituye de la necesidad de cuestionar la estructura social, de la cual se desprenden desigualdades, violencias y obstáculos para un desarrollo integral comunitario, pero también los lineamientos desplegados e implementados desde la disciplina para abordar los problemas sociales. Tanto nuestra profesión como los diferentes feminismos

se basan en directrices emancipatorias, igualitarias y basadas en la justicia de género, por lo que no se puede hablar de un Trabajo Social que no sea feminista o, cuanto menos, afín a la lucha de los feminismos. Se conforma como la vía para la restauración de un nuevo orden más justo, habitable y amable.

Aunque el Trabajo Social se ha construido desde la caridad, la filantropía de la clase alta y un paternalismo neoliberal, en la actualidad se ha demostrado que ese primer imaginario de la labor de la profesión ha colapsado y se desintegra dando paso a otra disciplina más acorde con una ética del respeto, con una voz política y con un compromiso por la libertad y los derechos de todas las comunidades. La práctica feminista lo acompaña desde su carácter de acción social multidimensional y su finalidad transformadora, redefiniendo los problemas sociales y la mirada crítica para reconsiderar opciones y propuestas originales que se sustenten en políticas sociales de justicia, independencia, igualdad, sanación y desarrollo. En palabras de Marcela Lagarde (2018), la cultura del feminismo es reconocer la opresión y transformar el daño del sistema patriarcal asumiendo una labor política de sanación de asuntos públicos, sociales y privados. En este sentido, el Trabajo Social Feminista debe ser disruptivo, cuestionar el sistema actual y auto-criticar nuestra propia disciplina.

El contacto permanente e involucramiento con los problemas sociales, la posición en el campo como agentes de cambio y la mirada empática son puntales clave para subrayar que el Trabajo Social es la disciplina mejor ubicada para interrogar de forma constructiva cómo se organizan, se lideran y se relacionan las diferentes sociedades, para sensibilizar sobre las violencias y para promocionar la igualdad de género.

A modo de reflexión abierta, y como conclusión de este manual, comparto algunos retos que se perfilan para el Trabajo Social Feminista actualmente en nuestra cotidianidad profesional:

- El primer paso para posicionarnos como agentes sociales de cambio desde el Trabajo Social Feminista es afirmar, confirmar y nunca negar la violencia hacia las mujeres.
- Asimismo, hay que re-conocer el sistema hetero-patriarcal en el que vivimos, que nos ha educado y nos configura. Si nuestra mirada a los problemas sociales no es desde esta perspectiva será difícil, por no decir imposible, identificar que los hombres también sufren las violencias del sistema.
- Incluir la categoría transversal de género en los modelos y proyectos de intervención que conformemos con el fin de enfocar cualquier área de transformación social bajo un sustento educativo para la de-construcción de los roles tradicionales y los estereotipos de género. En este aspecto, es interesante revisar el trabajo de las y los profesionales de la educación social con niñas, niños y adolescentes.
- Cuestionar las estructuras, las instancias y los planes, programas y proyectos de acción social que no incorporan el enfoque de género. Incluso, mantener una mirada constructiva sobre los proyectos de intervención feministas para la mejora continua y el aprendizaje sostenido en la experiencia y localizado.

- Conformar una conciencia crítica sobre la necesidad de romper las barreras de los privilegios de una parte de la población, de la exclusión y de la opresión hacia las mujeres.
- Comprometerse con una voz ética y política y con una labor que coadyuve a la transformación hacia estructuras igualitarias, respetuosas con la diversidad, sustentables, incluyentes y basadas en la justicia social y de género.
- Defender la autonomía, la independencia y la libre elección de todas las personas sobre cuestiones personales, como el cuerpo, la trayectoria vital y los estilos de vida.
- Cuestionar el conocimiento hasta ahora obtenido, poniendo en tela de juicio la objetividad y la universalidad. La sociedad se ha regido bajo criterios dicotómicos, jerarquizados y coloniales que no permiten explorar la realidad desde una visión igualitaria, por lo que habría que reconsiderar no sólo la epistemología, la teoría y la metodología de auscultación e intervención de los contextos, sino transgredir las normas que aún permean en las sociedades y defienden las diferencias, las brechas de género y las capacidades diferenciadas por derechos.
- Explorar nuevas vías de hacer investigación y transformación social a partir de la descolonialidad, la des-patriarcalización y la diversidad multicultural.
- Mantener la idea de que la intervención social no es neutra, por lo que los sesgos deben intentar corregirse incorporando el enfoque de género y poniendo énfasis en el análisis de los discursos, los imaginarios sociales y las dinámicas relationales de las comunidades con quienes trabajamos.
- En el mismo sentido, coadyuvar a la ruptura total del asistencialismo de nuestra profesión, el cual se basa en los mandatos de género adscritos a las mujeres. Ello también implica mantener el involucramiento de las personas y comunidades en su proceso de cambio como un factor básico en su empoderamiento y desarrollo de agencia.
- Incorporar el lenguaje no sexista (incluyente o inclusivo) en nuestro quehacer profesional, en los instrumentos de trabajo y en nuestra labor docente.

Es importante reivindicar el papel que juega el Trabajo Social, como disciplina y quehacer profesional, en la intervención social como práctica feminista que aporta a los estudios de género, a la comprensión actualizada en el campo de los problemas sociales en los entornos culturales y comunitarios y a la sensibilización de las violencias hacia las mujeres, así como a posicionar proyectos de igualdad, de co-educación y de de-construcción de prácticas cotidianas en espacios públicos y privados como ejes de transformación social.

## Lecturas recomendadas

- Bueno, Ana Marcela y Suárez, Karin Viviana (2022). Agencias sociales comunitarias femeninas y su aporte en la conservación y lucha del territorio en Sumapaz. *Trabajo Social*, 24(2), 87-109. <https://doi.org/10.15446/ts.v24n2.97821>
- Chacón, Laura Sofía (2019). La perspectiva de género como apuesta política en la intervención social de Trabajo Social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, 28, 69-91. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i28.8033>
- Chávez, Julia del Carmen y Marrero, Jesús I. (2022). *Género y Trabajo Social*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/genero-y-trabajo-social/>
- Fernández-Montaña, Patricia (2015). Trabajo Social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global*, 5(9), 24-39. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v5i9.3299>

## Recursos audiovisuales

Películas, documentales y series

- Junax, hilo por hilo (Ambra Reijnen y Rubi Tobias, 2019)
- Women talking (Sarah Polley, 2022)



# Bibliografía

- Albert, C. (2022). *Guía para un uso no sexista de la lengua*. Universidad Autónoma de Madrid. <https://libros.uam.es/uam/catalog/download/1184/2068/2345?inline=1>
- Alcázar, A. (2014). Miradas feministas y/o de género al trabajo social, un análisis crítico. *Portularia*, XIV (1), 27-34. <https://doi.org/10.5218/prts.v14i1.24247>
- Álvarez, L. (2020). El movimiento feminista en México en el siglo XXI: juventud, radicalidad y violencia. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LXV (240), 147-175. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.240.76388>
- Amuchástegui, A. y Szasz, I. (Coords.) (2007). *Sucede que me cансo de ser hombre... Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades en México*. El Colegio de México.
- Araiza, A., Vargas, F. y Medécigo, U. (2020). La tipificación del feminicidio en México. Un diálogo entre argumentos sociológicos y jurídicos. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género*, 6(1), 1-35. <https://doi.org/10.24201/reg.v6i0.468>
- Batthyány, K. (2008). Pobreza y desigualdades: una visión desde el género. *Papeles de población*, 57, 193-207. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8578/7288>
- Bejarano, M. (2014). El feminicidio es sólo la punta del iceberg. *Región y Sociedad*, 4, 13-44. <https://doi.org/10.22198/rys.2014.0.a85>
- Bourdieu, P. (2000). La dominación masculina. Anagrama.
- Bueno, A. M., Florián, M. y Chinchilla, D. M. (2022). Contribuciones feministas al trabajo social: reflexiones críticas para la intervención. *Revista Trabajo Social*, 97, 147-160. <https://doi.org/10.7764/rts.97.147-160>
- Bueno, A. M. y Suárez, K. V. (2022). Agencias sociales comunitarias femeninas y su aporte en la conservación y lucha del territorio en Sumapaz. *Trabajo Social*, 24(2), 87-109. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8548543>
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Chávez, J. del C. y Marrero, J. I. (2022). *Género y Trabajo Social*. Universidad Nacional Autónoma de México. <https://posgrado.unam.mx/trabajosocial/genero-y-trabajo-social/>
- Cuero, A. Y. (2019). ¿Es posible una intervención feminista descolonial? Una reflexión desde la experiencia y la práctica política antirracista. *Millcayac - Revista Digital de Ciencias Sociales*, VI (10), 21-40. <https://revistas.uncu.edu.ar/ojs/index.php/millca-digital/article/view/1722>
- De Keijzer, B. (2016). “Sé que debo parar, pero no sé cómo”: abordajes teóricos en torno a los hombres, la salud y el cambio. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista latinoamericana*, 22, 278-300. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludySociedad/article/view/22551/0>
- De Martino, M. S. (2011). Ser hombre en contextos de pobreza: el significado de la masculinidad. *Cadernos de pesquisa*, 12 (101), 73-99. <https://periodicos.ufsc.br/index.php/cadernosdepesquisa/article/view/1984-8951.2011v12n101p73>

- De Miguel, A. (2000). Kollontai A.: la mujer nueva. *Lectora*, 7(1), 233-252. <https://doi.org/10.30827/arenal.v7i1.16783>
- De Stefano, M. (2022). Por qué la vulnerabilidad importa. La relación entre masculinidad, emociones y vulnerabilidad en el ejercicio de violencia contra las mujeres en la pareja. *Antropológica*, XL (49), 167-189. <https://doi.org/10.18800/anthropologica.202202.008>
- Del Monte, J. A. (2019). Devenir habitante de calle en una ciudad fronteriza del norte de México. Deportación, consumo de drogas y violencias. *Civitas: revista de ciências sociais*, 19 (1), 159-177. <https://doi.org/10.15448/1984-7289.2019.1.30700>
- Del Pino, M. (2015). *Catálogo de medidas para la igualdad*. Secretaría de Gobernación de México y Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Despentes, V. (2018). *Teoría King Kong*. Penguin Random House.
- Espino, Alma (2007). Pobreza y género: discusión conceptual y desafíos. *La ventana*, 26, 7-39. <https://doi.org/10.32870/lv.v3i26.915>
- Faur, E. (2004). *Masculinidades y desarrollo social. Las relaciones de género desde la perspectiva de los hombres*. UNICEF y Arango Editores.
- Federici, S. (2010). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Traficante de sueños.
- Fernández-Montaño, P. (2015). Trabajo Social feminista: una revisión teórica para la redefinición práctica. *Trabajo Social Global*, 5(9), 24-39. <https://doi.org/10.30827/tsg-gsw.v5i9.3299>
- Garchitorena, M. y de la Peña, E. (2021). *Rebeldes de género en acción: de la teoría a la práctica*. Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.
- Gómez, Á. (2010). Los sistemas sexo/género en distintas sociedades: modelos analógicos y digitales. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 130, 61-96. [https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS\\_130\\_03b1331888735499.pdf](https://reis.cis.es//REIS/PDF/REIS_130_03b1331888735499.pdf)
- Gómez, M. D. (2017). Presentación del debate «Mujeres indígenas y feminismos: encuentros, tensiones y posicionamientos», *Corpus* [En línea], 7(1), 1-5. <https://doi.org/10.4000/corpusarchivos.1816>
- González, G. (2018). Los feminismos afro en Latinoamérica y El Caribe, tradiciones disidentes: del pensamiento anticolonial a la defensa de la tierra. *Investigaciones feministas*, 9(2), 239-254. <https://doi.org/10.5209/INFE.58936>
- Guerra, M. J. y Hernández, A. (2005). Mujeres, desarrollo y medio ambiente: hacia una teoría ecofeminista de la justicia. *Isegoría*, 32, 185-200. <https://doi.org/10.3989/isegoria.2005.i32.443>
- Heilman, B., Barker, Gary y Harrison, A. (2017). *La caja de la masculinidad: un estudio sobre lo que significa ser hombre joven en Estados Unidos, el Reino Unido y México: hallazgos clave*. Promundo-US y Unilever. <https://masculinidades.org/wp-content/uploads/2020/12/La-Caja-de-la-masculinidad-Hallazgos-clave.pdf>
- Hesse, M. (2022). *Malas mujeres*. Lumen
- hooks, bell (2020). *Teoría feminista: de los márgenes al centro*. Traficantes de sueños.

- hooks, bell (2019). La teoría como práctica liberadora. *Nómadas*, 50, 123-135. <https://doi.org/10.30578/nomadas.n50a8>
- hooks, bell (2017). *El feminismo es para todo el mundo*. Traficantes de sueños.
- Iglesias, Norma (2013). *La flor más bella de la maquiladora*. El Colegio de la Frontera Norte.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008). *Mujeres y hombres. ¿Qué tan diferentes somos?* *Manual de sensibilización en perspectiva de género*. Instituto Jalisciense de las Mujeres. <http://cedoc.inmujeres.gob.mx/ftp/cedoc/Jalisco/jal04.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Encuesta Nacional de Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2021. <https://www.inegi.org.mx/programas/endireh/2021/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2022). Estadísticas a propósito del día mundial para la prevención del suicidio. Comunicado de prensa (8 de septiembre de 2022). [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP\\_SUICIDIOS2\\_2.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2022/EAP_SUICIDIOS2_2.pdf)
- Ipas México (2021). El aborto como un asunto de salud pública. <https://ipasmexico.org/pdf/IpasCAM-2021-ElAbortoComoUnAsuntoDeSaludPublica.pdf>
- Jiménez A., M. C. (2016). Mujeres indígenas, feminismo y condición postcolonial. *Lectora*, 22, 27-42. <https://revistes.ub.edu/index.php/lectora/article/view/Lectora2016.22.3>
- Lagarde, M. (2018). *Género y feminismo: desarrollo humano y democracia*. Siglo XXI.
- Lagarde, M. (2015). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. Siglo XXI.
- Lahoz, D., Vázquez-García, V. y Zapata-Martelo, E. (2011). ¿Viven mujeres y hombres la pobreza de la misma manera? Una mirada al interior de hogares indígenas de la Sierra de Santa Marta, Veracruz. *Papeles de población*, 70, 125-150. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/8453>
- Lamas, M. (2022). *Dimensiones de la diferencia. Género y política*. CLACSO.
- Lamas, M. (2016). Algunos desafíos del feminismo de hoy. A 100 años del Primer Congreso Feminista. *Antrópica. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 2(3), 100-113. <https://antropica.com.mx/ojs2/index.php/AnthropicaRCSH/article/view/48>
- Lorentzen, J. M. (2017). Power and resistance: homeless men negotiating masculinity. *Qualitative Sociology Review*, XIII (2), 101-120. <https://doi.org/10.18778/1733-8077.13.2.04>
- Médicos sin fronteras (2021). Las personas en todo el mundo deberían tener acceso a servicios de aborto respetuosos y seguros. Consultado el 2 de febrero de 2023. <https://www.msf.es/noticia/las-personas-todo-mundo-deberian-tener-acceso-servicios-aborto-respetuosos-y-seguros>
- Molina, N. E. (2020). Ser mujer indígena, náhuatl, casada, migrante, sin trabajo remunerado: una realidad en los albergues jornaleros agrícolas en Colima, México. *Prospectiva. Revista De Trabajo Social e Intervención Social*, 30, 91-116. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i30.8547>

- Moore, C. (2018). Feminismos del Sur, abriendo horizontes de descolonización. Los feminismos indígenas y los feminismos comunitarios. *Estudios Políticos*, 53, 237-259. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a11>
- Morales, J. U., Martínez, M. y Gómez, D. A. (2022). Mujeres indígenas rurales y pobreza. Los impactos de las desventajas frente a los recursos. *Culturales*, 10, 1-29. <https://doi.org/10.22234/recu.20221001.e649>
- Muñiz, E. (2014). Pensar el cuerpo de las mujeres: cuerpo, belleza y feminidad. Una necesaria mirada feminista. *Revista Sociedade e Estado*, 29(2), 415-432. <https://periodicos.unb.br/index.php/sociedade/article/view/5895>
- Muñoz-Zapata, D. E., Estrada-Jaramillo, L. M. y Osorio-Franco, J. M. (2023). Problematizaciones de roles de género y estereotipos de belleza a través de cuentas de Instagram durante la pandemia en Colombia. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, 35, 1-22. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12353>
- Núñez, G. (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian? *Culturales*, IV (1), 9-31. <http://culturales.uabc.mx/index.php/Culturales/article/view/305>
- Núñez, G. (2013). *Hombres sonorenses. Un estudio de género de tres generaciones*. Universidad de Sonora y Pearson Editores.
- Paredes, P. (2012). Pobreza al femenino: entre la perspectiva de género y el paradigma del desarrollo. *La ventana*, 36, 257-291. <https://doi.org/10.32870/lv.v4i36.718>
- Pena, M. (2022). Resistencias ambientales y feminismos territoriales frente al extractivismo agroindustrial en Argentina, ¿qué nos ha dejado la pandemia? *Revista de Estudios Sociales* 80: 57-74. <https://doi.org/10.7440/res80.2022.04>
- Pérez, L., et al. (2021). Interpersonal and structural complexities among women experiencing homelessness in a U.S.-Mexico border community. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work*, 16, 13-38. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2021.0012>
- Rich, A. (2019). *Nacemos de mujer. La maternidad como experiencia e institución*. Traficantes de sueños.
- Ríos, P. (2020). Aportaciones de las teorías relacionales y feministas al Trabajo Social. *Cuadernos de Trabajo Social*, 33(1), 43-52. <https://doi.org/10.5209/cuts.62991>
- Romero, V. (2023). Situación de calle en el norte de México: apuntes para un modelo tridimensional de intervención social. *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social (Colombia)*, 35, 1-23. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i35.12274>
- Romero, V. y Álvarez, C. Y. (2020). Violencia simbólica hacia las mujeres: un estudio de los comerciales de cerveza Tecate en México. *Revista Prisma social*, 30, 229-249. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3704/4358>
- Rostagnol, S. (2012). De la maternidad elegida a no ser madre (por ahora): anticoncepción y aborto en la vida de las mujeres. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*, 12, 198-223. <https://www.e-publicacoes.uerj.br/index.php/SexualidadSaludYsociedad/article/view/4065>

- Rubin, G. (1986). El tráfico de mujeres: notas sobre la economía política del sexo. *Nueva Antropología*, VIII (30), 95-145.
- Salguero-Velázquez, M. A. (2021). Reflexiones sobre los cambios en las relaciones de género en las familias y paternidad en México. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 13(2), 101-119. <https://doi.org/10.17151/rlef.2021.13.2.6>
- Salguero, M. A. (2007). “El significado del trabajo en las identidades masculinas”, en Jiménez, M. L. y Tena, O. *Reflexiones sobre masculinidades y empleo* (pp. 429-448). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Scott, J. (1996). “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Lamas, Marta. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp. 265-302). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Seager, J. (2018). *La mujer en el Mundo. Atlas de la geografía feminista*. Grijalbo.
- Segato, R. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficante de sueños.
- Serra, C. (2019). *Manual ultravioleta. Feminismo para mirar el mundo*. Penguin Random House.
- Solís, R. de J. (2023). Disidencias sexogenéricas mayas yucatecas y sus diversos espacios reivindicativos. *Tramas y redes*, 4, 171-190. <https://www.clacso.org/disidencias-sexogeneticas-mayas-yucatecas-y-sus-diversos-espacios-reivindicativos/>
- Suárez, J. M. (coord.) (2016). *Glosario de la diversidad sexual, de género y características sexuales*. Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Tepichin, A. M. (2013). La actividad económica de las mujeres: espacio por excelencia para explorar el vínculo entre género y pobreza. *Estudios sociológicos*, número extraordinario, XXXI (1), 143-166. <https://estudiossociologicos.colmex.mx/index.php/es/article/view/82/82>
- Tobías, E. (2018). La aplicación del enfoque de género en Trabajo Social: debilidades y fortalezas. *Ehquidad International Welfare Policies and Social Work Journal*, 10, 141-000. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2018.0012>
- Useros, A. (2018). *El Atlas de las mujeres en el mundo. Las luchas históricas y los desafíos actuales del feminismo*. Clave Intelectual.
- Valcárcel, A. (2001). *La memoria colectiva y los retos del feminismo*. Comisión Económica para América Latina y El Caribe. [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5877/S01030209\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5877/S01030209_es.pdf)
- Varela, N. (2018). *Feminismo para principiantes*. Penguin Random House.
- Varela, N. (2017). *Cansadas. Una reacción feminista frente a la nueva misología*. Ediciones B.
- Vázquez, I. y Verde-D., C. (2020). Implementación del enfoque de género en un proyecto de investigación-acción sobre exclusión social. *Interacción y perspectiva. Revista de Trabajo Social*, 10(1), 3-28. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/interaccion/article/view/32957>



*Género y Desarrollo Social. Apuntes para un Trabajo Social Feminista*, se terminó de imprimir en la Ciudad de Mérida Yucatán, el 10 de marzo de 2025. La edición será publicada en la página web de la Academia Nacional de Investigación en Trabajo Social; [www.acanits.org](http://www.acanits.org)

El objetivo de este texto es reunir los saberes y haceres de la lucha feminista y compartir los posicionamientos de la diversidad de feminismos para que desde el Trabajo Social los consolidemos como eje para cuestionar críticamente los problemas sociales y actuar responsablemente por un mundo sin violencias, en igualdad y sostenible. El fin último, por lo tanto, es compartir las bases de la perspectiva de género para que las y los profesionales del Trabajo Social construyan su bagaje epistemológico, teórico, metodológico, práctico y reflexivo desde donde acompañar a las personas en situación de vulnerabilidad, desde donde mirar y comprender los problemas sociales que nos confrontan en la sociedad actual y desde donde generar proyectos sociales creativos que impacten en el desarrollo humano y social de las comunidades de forma sustentable con los espacios naturales y socio-culturales a partir del orgullo y respeto por la diversidad.

Este volumen se constituye como una guía didáctica en el contexto enseñanza-aprendizaje, tanto para estudiantes como para docentes (en cualquiera de sus niveles de grado y posgrado). Sin embargo, su lectura y consulta también puede ser útil para profesionales del Trabajo Social o de otras disciplinas sociales afines, cuyo quehacer esté delimitado al desarrollo social en esferas de vulnerabilidad, desigualdad y violencias de género.

